

SESION COMITE EJECUTIVO N° 24 (N° 2. 392)

19 de diciembre de 1973

Asisten:

General Eduardo Cano, Presidente
Sr. Carlos Vfo, Vicepresidente
Coronel Carlos Molina, Gerente General
Sr. Fernando Coloma, Fiscal
Sr. Eugenio Mandiola, Gerente Secretario General
Sr. Rafael Riesco, Gerente Crédito Interno
Sr. Eduardo Gaete, Gerente de Personal
Sr. Alfonso Bascuñán, Gerente Administrativo
Sra. M. Elena Ovalle, Subgerente Estudios
Sr. Alfredo Guzmán, Ayudante Gerente General
Sr. Roberto Guerrero, Ayudante Presidente
Sr. Pedro Buvinic, Ayudante Vicepresidente
Sr. Milán Capković, Subgerente Personal
Sr. Erick Heinsohn, Prosecretario
Sra. M. Cecilia Martínez, versión taquigráfica

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. - Circulares. -

El Gerente Secretario informa que se han recibido las siguientes comunicaciones de la Superintendencia de Bancos:

Telegramas Circulares	N°s 863 al 866 y 870
Cartas Circulares	N°s. 117 al 119
Circulares	N°s. 1144 y 1145

GERENCIA DE CREDITO INTERNO. - Ratificación. -

El Comité Ejecutivo ratifica las siguientes operaciones:
Créditos de Administración Delegada cursados entre el 3 y el 15 de diciembre de 1973.

Autorizaciones concedidas por el Departamento de Programación y Análisis Financiero entre el 3 y 15 de diciembre de 1973.

ACCIONES. - Emisión. -

El Gerente Secretario manifiesta que la Superintendencia de Bancos ha hecho presente que el Banco Comercial de Curicó registra al 30 de noviembre de 1973 la suma de E° 65 millones como capital pagado, por lo que necesita completar la proporción legal de acciones de este Banco Central, según lo dispuesto en el DFL 247, de 1960.

Al Banco Comercial de Curicó no le ha sido posible obtener de los demás bancos las acciones que le faltan, por lo que se solicita la emisión de 1.801.620 acciones de la Clase "B" para dicha entidad bancaria.

En conformidad a lo solicitado por la Superintendencia de Bancos en su carta N° 3046, de fecha 11 de diciembre de 1973, el Comité Ejecutivo aprueba la emisión de 1.801.620 acciones de la Clase "B" para el Banco Comercial de Curicó, cantidad que necesita para completar la proporción legal de acciones de este Banco Central, de acuerdo a lo dispuesto en el DFL N° 247, de 1960.

TASAS DE INTERES A EMPRESAS DEL AREA SOCIAL. - Aclaración a las norma

La Sra. M. Elena Ovalle, Subgerente de Estudios, indica que en una Sesión anterior se estableció un 60% de interés anual para todas las nuevas operaciones que se cursaran. Las empresas del área social operan con un crédito a 60 días, por lo que se trata de dejar un 18% de interés anual para los créditos de estas empresas otorgados hasta el día 4 de noviembre de 1973.

El Comité Ejecutivo establece que la tasa de interés a que estarán afectos los créditos de las empresas del área social o asimiladas a ésta, otorgados hasta el día 4 de noviembre de 1973 será de un 18% anual.



CREDITO A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS. -

La Sra. Ovalle expresa que en atención a que en estos momentos las empresas extranjeras no cuentan con disposiciones adecuadas que les permitan traer aportes de capital u obtener recursos externos, se solicita la autorización del Comité Ejecutivo para suspender por 90 días las disposiciones de los Acuerdos de Directorio N° 2. 304 y 2. 348 en que se fijan las normas para regular el crédito bancario a las empresas extranjeras.

Al respecto, el Comité Ejecutivo resuelve suspender por 90 días las disposiciones contenidas en los Acuerdos de Directorio N°s. 2. 304 y 2. 348 de fechas 14. 4. 71 y 3. 1. 73, que fijan las normas para regular el crédito bancario a las empresas extranjeras.

Las empresas podrán obtener créditos para el desenvolvimiento de sus operaciones corrientes dentro de los márgenes autorizados al sistema bancario y a plazos no superiores a 90 días.

Los bancos deberán continuar enviando trimestralmente a la Superintendencia de Bancos, una nómina de las empresas extranjeras que hayan obtenido créditos en el período, con indicación de los montos, plazos y saldos vigentes.

LINEA DE CREDITO MOSCOW NARODNY BANK. -

El Gerente Secretario informa que el Banco Central dispone de una línea de crédito multinacional rotativa por US\$ 15 millones con el Moscow Narodny Bank, de Londres. Esta Línea no se encuentra asignada a ninguno de los bancos comerciales chilenos y actualmente existe un saldo disponible.

Se consultó a dicho Banco la posibilidad de transferir el uso de esta Línea al Banco del Estado de Chile, quién la utilizaría bajo la garantía del Banco Central. Con fecha 17 del presente se recibió respuesta afirmativa de



dicha entidad bancaria, pero limitando el monto de la Línea a US\$ 10 millones y solicitando se sometiera previamente a su consideración el texto de la garantía de esta Institución.

En mérito de los antecedentes expuestos, se acuerda traspasar la línea de crédito rotativa por US\$ 15.000.000. - que se encuentra aprobada por el Moscow Narodny Bank Ltd., Londres, al Banco del Estado de Chile, quién la utilizará bajo nuestra garantía.

Se deja constancia que en consulta efectuada al Moscow Narodny Bank Ltd., el monto que aprobó para ser traspasado al Banco del Estado es de solamente US\$ 10.000.000. -, solicitando que el texto de la garantía fuera sometido previamente a su visto bueno.

LINEA DE CREDITO MIDLAND BANK LTD. -

El señor Eugenio Mandiola indica que el Banco Central dispone de una Línea de Crédito multinacional, rotativa, por £ 500.000. - con el Midland Bank Ltd., de Londres. Esta Línea no se encuentra asignada a ninguno de los bancos comerciales chilenos. Existe actualmente un saldo disponible con cargo a esta Línea y el resto de ella, hasta alcanzar los £ 500.000. - ya mencionadas, se irá recuperando en forma escalonada.

Se consultó al Midland Bank la posibilidad de transferir su uso al Banco Comercial de Curicó, quién la utilizaría bajo la garantía de esta Institución.

Con fecha 13 de diciembre se recibió respuesta afirmativa del Midland Bank, por lo que se requiere la autorización del Comité Ejecutivo para formalizar esta operación.



Se acuerda transferir el uso de la línea de crédito multinacional, rotativa, por f 500.000. - del Midland Bank Ltd., Londres, que se opera en este momento por el Banco Central de Chile, al Banco Comercial de Curicó, quién la usará bajo nuestra garantía.

LINEAS DE CREDITO CON EL EXTERIOR. - Garantías. -

El Comité Ejecutivo ratifica la garantía que se indica a continuación, según lo acordado en Sesión de Directorio N° 2.329 del 22 de marzo de 1972:

<u>Banco</u>	<u>Monto de la garantía</u>
The Bank of Tokyo, Tokyo	US\$ 775.610. -

Los recursos para cubrir los compromisos que pudieran derivarse de esta garantía serán los provenientes de las compras a las empresas de la Gran Minería del Cobre y/o a la Sociedad Química y Minera de Chile y/o a la Empresa Nacional de Minería.

FONDO DE RESERVA DE ORO. - a) Revalorización Art. 47 de la Ley Orgánica del Banco. - b) Revalorización Activo, Pasivo en oro y monedas extranjeras. -

El Gerente señor Mandiola manifiesta que la Superintendencia de Bancos impartió instrucciones a esta Institución para que proceda a revalorizar los activos y pasivos en oro sellado y monedas extranjeras, sobre la base de E° 340. - por dólar.

Se propone que el producto en moneda nacional de la revalorización, se destine a la cancelación de intereses que adeuda el Fisco al Banco Central.

El Comité Ejecutivo toma el Acuerdo que se adjunta a la presente Acta sobre Fondo de Reserva de Oro.

ELECCION REPRESENTANTES BANCO CENTRAL DE CHILE. -

a) Designación representantes ante IMASOL. -

El Gerente Secretario expresa que el Subsecretario de Economía ha enviado un oficio en el que indica que el Comité Coordinador de Abastecimiento del Azúcar acordó que tanto el Ministerio de Economía como el Banco Central y la IANSA designaran a un representante ante la Sociedad Importadora de Azúcar, IMASOL.

Se propone la designación del Gerente de Comercio Exterior, Sr. Jaime Humeres, como titular y del Subgerente de Importaciones, Sr. Julio Lagos como alterno.

Se acuerda designar representante ante la Sociedad Importadora de azúcar, IMASOL, al señor Jaime Humeres E. como titular y al señor Julio Lagos F. D. como alterno.

b) Designación representantes ante Comité Técnico Fondo Nacional de Garantía. "

El señor Mandiola indica que el Servicio de Cooperación Técnica ha hecho presente que conforme a los estatutos del Fondo Nacional de Garantía le corresponde al Banco Central la designación de 2 representantes permanentes ante el Comité Técnico, organismo normativo encargado de regular la acción del Fondo. Dicho Comité es integrado además por 3 pequeños industriales nominados por las Cooperativas de Ahorro, Crédito y Garantía Industrial y 2 funcionarios en representación del SERVITEC.

Se propone la designación de los Sres. Ernesto Ewertz y Patricio Phillips.

Se acuerda designar representantes ante el Comité Técnico del Fondo Nacional de Garantía a los señores Ernesto Ewertz D. y Patricio Phillips

S.



c) Designación representante ante Comisión Nacional de Turismo. -

El Gerente Secretario da cuenta que en el Diario Oficial del 26 de noviembre pasado aparece publicado el Decreto 632 del Ministerio de Economía, que crea la Comisión Nacional Coordinadora de Turismo, integrada entre otras personas por el Presidente del Banco Central, el cual puede delegar su representación.

Para estos efectos se propone la designación como representante alterno al señor Ismael Quezada, Gerente de Operaciones Internacionales.

Se acuerda designar como representante alterno ante la Comisión Nacional de Turismo al señor Ismael Quezada Z.

SOQUIMICH. - Cancelación gastos Oficina Comercial en Londres. -

El señor Mandiola informa que en una Sesión pasada se trató la materia, relacionada con el funcionamiento de la Oficina Comercial de Chile en Londres y la cancelación que se encontraba pendiente de £ 7.461,65 correspondiente a los gastos de dicha Oficina, a la SOQUIMICH, quién actuó por cuenta de su filial en Londres, Nitrate Corp. of Chile Ltd.

En esa oportunidad se resolvió enviar los antecedentes a la Fiscalía del Banco con el objeto de que informara si procedía efectuar esta cancelación.

Dicho informe concluye que los gastos en que incurrió la Oficina Comercial en Londres y que fueron cargados a la cuenta que SOQUIMICH mantiene en la Nitrate Corp. of Chile, obedecieron a instrucciones verbales impartidas por personeros de este Banco Central que a la fecha contaban con la referida representación y personería.

Por lo tanto, ya que la voluntad del Banco Central en ese momento era de crear y mantener la Oficina Comercial, parece justificado cancelar a SOQUIMICH los gastos Indicados.



Además el informe hace ver la conveniencia que el Banco Central tome posesión de las oficinas y compruebe la efectiva inversión de los gastos que se están cobrando.

El Gerente Secretario indica que esta materia se ha estado viendo con el Gerente General. Se ha sostenido correspondencia con el Comandante Le May, quién ha tenido a su cargo los trámites de la Oficina Comercial y ha dado antecedentes que la ha recibido totalmente conforme, como asimismo las cuentas que se mantenían.

El Comité Ejecutivo acuerda cancelar la suma de £ 7.461,65 a la Sociedad Química y Minera de Chile, que actúa en representación de su filial Nitrate Corporation of Chile Ltd., y que corresponden a los gastos de instalación, arrendamiento, teléfonos, etc., en que incurrió la Oficina Comercial de Chile en Londres.

ADQUISICION EDIFICIO BANDERA N° 66. -

El Fiscal señor Coloma manifiesta que en el año 1972 se convino comprar al Banco Osorno y La Unión el edificio del ex Bank of America, ubicado en Bandera 66, en el cual de hecho está funcionando todavía una parte del Banco Central.

La negociación contemplaba determinadas cuotas en dólares que pagaría el Banco Osorno y La Unión por esta adquisición, divisas que en su oportunidad serían proporcionadas por el Banco Central.

Aparentemente se comisionó al Presidente y Gerente General de la Institución, de esa época, para firmar la escritura correspondiente y a su vez el Banco Osorno comisionó a su Gerente General.



Se firmó a fines de agosto de este año, contemplando todas las cláusulas de este tipo de contratos. Participó el señor Humberto Trucco, que era el Gerente General de esta Institución y el Gerente General del Banco Osorno. No alcanzó a firmar el Presidente señor Carlos Matus.

Pero ahora el Banco Osorno ha manifestado que en realidad no se había hecho el contrato y está dispuesto a dejarlo sin efecto.

El Banco Central ya pagó la primera cuota del precio estipulado.

Para la solución de este problema existirían dos posibilidades: que este Comité Ejecutivo ratificara lo obrado por el señor Humberto Trucco, lo que parece más aconsejable y lo otro sería seguir adelante esta negociación llamando la atención al Banco Osorno por su actuación que no está de acuerdo con la ética bancaria y que es realmente intolerable.

Con respecto a la adquisición del edificio de calle Bandera N° 66, que era de propiedad del Banco Osorno y La Unión, se acuerda facultar al Fiscal de la Institución, señor Fernando Coloma R., para que tome todas las medidas necesarias destinadas a perfeccionar en sus aspectos legales esta compra a la mayor brevedad.

EDIFICIO BANCO CENTRAL EN PUNTA ARENAS. - Venta. -

El Gerente Secretario informa que en Sesión de Directorio de fecha 17 de mayo de 1972 se acordó vender el antiguo edificio del Banco Central en Punta Arenas a la Armada de Chile. Esta operación fue objetada por la Contraloría en razón de que la imputación del precio se hizo a la Ley 17.502, que no faculta a los Institutos Armados para adquirir obras ya construídas.

Se solicita la autorización del Comité Ejecutivo para vender dicho edificio a la Armada de Chile, en el valor correspondiente al avalúo fiscal que ri-

ja en el momento de perfeccionar la operación.

Se acuerda ratificar lo determinado en Sesión de Directorio N° 2.331, del 17 de mayo de 1972, en el sentido de vender a la Armada de Chile el edificio del Banco Central ubicado en Plaza Muñoz Gamero N° 1055 de Punta Arenas.

Para los efectos de esta venta se considerará el valor correspondiente al avalúo fiscal que rija en el momento en que se perfeccione la operación.

IV REUNION DE BANCOS CENTRALES. - Ratificación gastos. -

El señor Eugenio Mandiola somete a la ratificación del Comité Ejecutivo los gastos ascendentes a E° 9.000.000. - que corresponden a la celebración de la IV Reunión de Bancos Centrales efectuada en Viña del Mar entre el 26 de noviembre al 1° de diciembre de 1973.

Se resuelve ratificar los gastos efectuados con motivo de la IV Reunión de Bancos Centrales de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena y II Consejo Monetario y Cambiario, realizada en la ciudad de Viña del Mar entre los días 26 de noviembre y 1° de diciembre de 1973 y que ascienden a la suma de E° 9.000.000. -

RELACIONES PUBLICAS. - Gastos de publicidad pendientes. -

El Gerente Secretario informa que con motivo de empezar a recibir, a partir del mes de septiembre, gran cantidad de facturas de radios, diarios y diferentes medios de comunicación, se procedió a examinarlas y se cancelaron las que realmente correspondía hacerlo, dejándose pendientes todas aquellas en que no existía autorización previa del Comité de Gastos, que alcanzan a alrededor de E° 3 millones.



El Fiscal hace presente que hay diversos medios de publicidad que en su época fueron del Gobierno y que en este momento han pasado a otros dueños, por lo que no correspondería ahora su pago.

Sin embargo se estima necesario cancelar lo que no merezca objeción seria y reexaminar el resto, para lo cual queda comisionado el propio Gerente Secretario General.

En relación a las facturas que se encuentran pendientes por trabajos de publicidad que se realizaron hasta el mes de septiembre de 1973, y que ascienden a E° 2. 974. 167, 34, el Comité Ejecutivo acuerda facultar al Gerente Secretario General del Banco para que, a la mayor brevedad, normalice esta situación, sin considerar en estas cancelaciones las facturas que merezcan dudas o que hayan sido realizadas por órganos de publicidad que están operando con otros propietarios o que han sido eliminados por instrucciones de la Junta de Gobierno.

MINISTROS DE FE. -

Se solicita autorización del Comité Ejecutivo para designar a los funcionarios que se indican, como Ministros de Fe en las labores de la Tesorería del Banco y en la Comisión de Incineración de Billetes.

Se establece que los siguientes funcionarios tienen autorización del Comité Ejecutivo para actuar como Ministros de Fe en las labores que se indican:

1. - Gerente Secretario General. - Cargo desempeñado en la actualidad por don Eugenio Mandiola S.
2. - Prosecretario. - Cargo desempeñado en la actualidad por el señor Erick Heinsohn del C.



3. - Sras. Mary Fletcher U. y Adriana Morel A., para actuar en propiedad como Ministro de Fe subrogantes del Secretario y Prosecretario, en las labores relacionadas con la Tesorería del Banco, de preferencia en los movimientos de la Bóveda de la Reserva de Billetes, Bóveda del Oro y Bóveda del Papel para Billetes, como asimismo en la Comisión de Incineración de Billetes.

4. - Sres. David Aguirre L., Julio Orellana O., Eugenio Barros E., Heriberto Rocha H., Jorge Moraga M., Patricio Andrade G., Rafael Gajardo R. de A., Matías Toro R., Humberto Silva S., Edmundo Vásquez V. y Juan Salhus Z., y Sras. Berta Zamora G., M. Eugenia Perry de la M., Carmen Fuenzalida M. y Blanca García Huidobro G., para que actúen como suplentes de las funcionarias Sras. Mary Fletcher U. y Adriana Morel A., en las labores relacionadas con la Tesorería del Banco y en la Comisión de Incineración de Billetes.

PERSONAL. -

a) Permiso con goce de remuneraciones. -

Con motivo de haber sido nombrado el Abogado de la Institución señor Víctor Manuel Avilés M. Jefe del Gabinete de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, según Oficio N° 991 del 6 de diciembre de 1973, el Comité Ejecutivo acuerda concederle un permiso con goce de remuneraciones, por el período en que permanezca en dicho cargo.

b) Permiso sin goce de remuneraciones. -

El Comité Ejecutivo acuerda conceder a la Sra. Sonia Montesinos F. un permiso sin goce de remuneraciones, por el período de un año, a contar desde el 15 de enero de 1974.

c) Plantas de Personal

El General Cano manifiesta que respecto al trabajo que se había solicitado a la Gerencia de Personal sobre refundición de las Plantas del Banco -- que está listo y se presenta en esta oportunidad -- se ha publicado en el Diario Oficial el Decreto Ley N° 200 del Ministerio de Hacienda, que establece que toda nueva Planta de Personal de los organismos públicos deberá ser autorizada previamente por ese Ministerio, ^{que} lo obliga al Banco a asimilarse a esta disposición.

Por esta razón habría que dejar pendiente esta materia, terminar de afinarla y solicitar la aprobación del Decreto Ley respectivo.

Hace presente que esta refundición representa un gran beneficio para el personal de la Institución.

El Coronel Molina expresa que el trabajo realizado por la Gerencia de Personal es bastante largo y difícil de elaborar, y de gran calidad. Representa efectivamente un gran beneficio para el personal del Banco.

Hace algunas indicaciones tendientes a modificar la estructura de las Plantas, manifestando que en esta oportunidad se podría dar autorización para legislar sobre la materia, darle otra forma, y en un corto plazo confeccionar un proyecto de Decreto Ley, obtener su aprobación y que el Presidente del Banco lograra que empezara a regir a contar del 1° de enero próximo.

El señor Roberto Guerrero desea hacer algunas observaciones e incluso representar un poco cuál es la inquietud del personal del Banco.

Hay un primer factor en esta materia, cual es el hecho que es bastante discutible la circunstancia que el Banco Central esté obligado a proponer su Planta a la aprobación del Ministerio de Hacienda. El Fiscal ha estudiado este punto y puede dar un informe jurídico al respecto.



Para el Banco Central, por su estructura y la necesidad de tener cierta movilidad, le puede ser muy peligroso el hecho de contar con una Planta demasiado rígida, sobre todo en el personal directivo y profesional. Determinadas funciones de la Institución pueden hacer necesaria la creación de alguna Gerencia, Subgerencia, y en ese caso quedaría impedido de ejercer esas funciones.

Respecto al trabajo sobre refundición de las Plantas, si tuviera que someterse a la ratificación de un Decreto de Hacienda, no entraría en nada su aprobación.

El estudio realizado tiene por objeto ordenar un desorden. Habían 12 plantas, lo que perjudicaba las posibilidades de carrera funcionaria del personal.

Hay una inquietud muy grande entre los funcionarios por la necesidad de conocer la estructura de su planta cuanto antes y saber cuáles van a ser sus perspectivas de carrera en la institución.

El Fiscal señor Coloma desea reafirmar lo expresado por el señor Guerrero y hacer algunas consideraciones de orden jurídico.

Existen innumerables informes de la Fiscalía del Banco que establecen que a esta Institución por su calidad jurídica, no le es aplicable el Decreto Ley a que se ha hecho referencia. Hay por lo menos 7 dictámenes que lo afirman, respecto de las materias más variadas y que ha menudo han perjudicado los intereses de los empleados del Banco. En una ocasión el reajuste del sector público fué superior al del privado y el Banco, por no pertenecer al primero, quedó excluído de obtener un mayor porcentaje.

Asimismo hay numerosos dictámenes de la Contraloría, incluso uno de hace menos de tres meses, en que se concluye que el Banco Central es

una sociedad de economía mixta, que es incalificable dentro de la administración que no forma parte de la administración pública del Estado.

Por otra parte, existe un dictámen de la Corte Suprema que corrobora lo anterior.

El Banco Central ha estado excluido de todas las legislaciones que en distintas oportunidades han aparecido respecto de reajustes y otro tipo de remuneraciones propias de la Administración Pública. Por ejemplo, el tope de 20 sueldos vitales no fue aplicable al Banco Central.

Hay que tener en cuenta que este propio Decreto Ley excluye a la Contraloría y al Poder Judicial. Está excluyendo a los servicios de la Administración Pública central, no puede excluir entonces a quien no pertenece a ella; en este caso el Banco.

Asimismo el Decreto Ley por el cual se retiró la dependencia de la Contraloría tuvo que mencionar expresamente al Banco Central de Chile.

Concluye manifestando que esta Institución requiere de la más extrema flexibilidad por las funciones que ejerce.

El Vicepresidente señor Vío indica que conoce la inquietud del personal. Esta Planta es una ansiedad, el resultado de una esperanza de muchos años. Es la consecuencia de un trabajo que el Comité Ejecutivo encomendó a la Gerencia de Personal y recoge una aspiración dentro del Banco.

La elaboración de este proyecto, hecho muy a conciencia, ya se ha discutido en todos los sectores; con los que participaron en él, con la Gerencia de Personal, Gerentes en general, y con los empleados.

Ahora ha sido publicado un nuevo Decreto que no se interpone en absoluto, por lo que sería conveniente se informara al señor Presidente del proyecto mismo, para que lo conozca a fondo y se resuelva en esta oportunidad.

El Subgerente de Personal hace presente que este no es sólo un trabajo de este último tiempo, se gestó en los últimos dos años. En él participaron los Sres. Germán Hepp, Erick Heinsohn, Luis Pulido, José A. Rodríguez -- este último en lo que corresponde a los Estatutos de la Carrera Funcionaria --, el que habla y el personal de la Gerencia.

Basándose en el trabajo preparado por la Gerencia de Personal, dispuesto en Sesión N° 7 (N° 2.375) del 10.10.73, el Comité Ejecutivo acuerda lo siguiente:

A. - Refundir las actuales doce plantas del Banco con el objeto de establecer definitivamente una carrera funcionaria para los empleados de la Institución, la que se regulará a través de dos plantas cerradas, "Bancaria" y "De Servicios", a las que solo se podrá ingresar en el último grado, excluyéndose la posibilidad de hacerlo en grados intermedios y, una planta abierta, "De Profesionales y Técnicos", a la que podrá ingresarse en cualquier grado.

B. - Fijar como dotación general del Banco Central de Chile la cantidad de 1.700 plazas. Sin embargo, el personal de planta estará compuesto al 1° de diciembre de 1973, por 1.555 personas.

C. - Establecer las siguientes Plantas de Personal con la dotación de plazas que en cada caso se señala:

1. - Planta Directiva	49
2. - Planta Bancaria	1.055
3. - Planta de Prof. y Técnicos	136
4. - Planta de Servicios	410
5. - Planta de Complemento	50

Total de plazas : 1.700

D. - Las plazas de cada planta estarán distribuídas de la siguiente manera:

1. - Planta Directiva : 49 plazas

Esta planta estará constituida por seis categorías, que corresponden a las jerarquías de los funcionarios ejecutivos encuadrados en ella; éstas son:

C' Categoría primera	Presidente
Categoría segunda	Vice Pdte. y Gerente General
Categoría tercera	Fiscal
Categoría cuarta	Gerentes
Categoría quinta	Sub Gerentes
Categoría sexta	Jefes de Areas

2. - Planta Bancaria :

Grado 1	30
Grado 2	35
Grado 3	40
Grado 4	45
Grado 5	50
Grado 6	58
Grado 7	63
Grado 8	68
Grado 9	73
Grado 10	78
Grado 11	83
Grado 12	88
Grado 13	93
Grado 14	98
Grado 15	103
Grados 16 y 17	50

Total de plazas 1.055

Los grados 16 y 17 no tendrán cantidad fija de plazas cada uno por separado, sino que la suma de ambos totalizan 50 plazas, por su carácter de grados de alimentación y en razón de que se mantienen vigentes las normas dispuestas en Acuerdos N°s. 2.066 Extraordinaria, 2.319 y 2.367 Extraordinaria de fechas 18.3.66 - 1.9.71 y 16.8.73 respectivamente, en el sentido de que los funcionarios que ingresen en esta Planta al grado 17, ascienden automáticamente al grado 16 al año de permanencia en el Banco, previa una calificación

informativa, la que deberá considerarlo, a lo menos, en Lista N° 3 para tener este derecho.

3. - Planta de Profesionales y Técnicos : 136 plazas

Esta Planta no tendrá cantidad de plazas fijas por grado debido a que el número de personas encuadradas en cada uno de ellos variará de acuerdo con las necesidades del Banco y, además, porque los funcionarios encasillados en ella conservan el derecho al ascenso automático cada 2 años, si su calificación así lo permite (Lista N° 3 a lo menos), dispuesto en Sesiones de Directorio N°s. 1.938, 1.981 y 2.184 de fechas 7.8.63, 15.7.64 y 25.9.68 respectivamente.

La incorporación a la Planta de Profesionales y Técnicos corresponderá solamente a personas con título universitario (o egresados), otorgados por cualquier Universidad Chilena reconocida por el Estado o de profesionales con estudios en el extranjero debidamente revalidados.

4. - Planta de Servicios :

Fuera de Grado	2
Grado 1	7
Grado 2	8
Grado 3	9
Grado 4	10
Grado 5	11
Grado 6	13
Grado 7	15
Grado 8	18
Grado 9	21
Grado 10	24
Grado 11	27
Grado 12	31
Grado 13	34
Grado 14	37
Grado 15	40
Grados 16 y 17	103
Total de plazas	<hr/> 410

Al igual que en la Planta Bancaria, las plazas de los grados 16 y 17 de esta Planta constituyen en conjunto una suma fija, manteniendo los funcionarios los mismos derechos de ascenso automático del grado 17 al 16, al año de permanencia en el Banco, señalados para la Planta Bancaria.

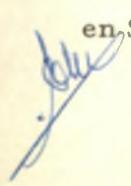
5. - Planta de Complemento :

Fijar las siguientes bases para el funcionamiento de esta planta

- a) Estará constituida por 50 plazas, distribuidas entre los grados 1 al 5. Se llenarán con funcionarios de la Planta Bancaria que serán tras-
pasados a ella después de cada proceso de calificaciones, como consecuencia del resultado de éste y según lo determine el Reglamento correspondiente.
- b) Se establece una permanencia máxima de 5 años en esta Planta; al término de este plazo el funcionario deberá renunciar a la Institución o el Banco pondrá término a sus servicios.
- c) Así también, el funcionario que ha sido trasladado a la Planta de Complemento no podrá, por causa alguna, ser traspasado a cualquier otra de las Plantas del Banco.
- d) Por otra parte, el funcionario encasillado en esta planta, no tendrá derecho a continuar ascendiendo de grado, conservando solo el derecho a percibir las rentas del grado superior y precedente al superior, a los dos y cuatro años de permanencia en ella, respectivamente.

El Departamento de Personal, según se indica en la letra G del presente Acuerdo, tendrá un plazo de 120 días desde esta fecha, para reglamentar el funcionamiento de esta planta.

E. - Se mantiene vigente para las Plantas Bancaria y de Servicios lo dispuesto en Sesión de Directorio N° 2.338 de fecha 6 de septiembre de 1972, en el



sentido de que si el funcionario no asciende durante dos años seguidos tendrá derecho a percibir la renta del grado superior y a los dos años siguientes, de mantenerse la misma circunstancia, tendrá derecho a percibir la renta del grado precedente al superior; todo ello siempre que sus calificaciones lo encasillen durante dicho período, en promedio, en Lista de Méritos.

F. - Para permitir la futura contratación en la Planta Bancaria o de Servicios de personas especializadas y considerando que éstas ingresarán en el último grado de estas plantas, se establece un sistema de asignación de especialidad para cubrir las diferencias de remuneraciones que pudieren existir, entre la renta del último grado de la escala de sueldos del Banco y el valor que la especialidad tenga en el mercado. Tendrán derecho además a esta asignación las personas que determine específicamente el reglamento.

El sistema de asignación de especialidad consultará también un tratamiento similar para la Planta de Profesionales y Técnicos, de tal manera que la contratación de éstos sea posible hacerla en grados más bajos de aquéllos en que actualmente ingresan.

La Gerencia de Personal deberá presentar, una vez conocida la escala de remuneraciones para el Banco Central, para el año 1974, el proyecto que reglamente la aplicación de este sistema.

G. - La Gerencia de Personal se abocará al estudio y revisión de los siguientes documentos, que complementarán y reglamentarán el presente acuerdo: Manual de Calificaciones, Reglamento de Promociones y Reglamento para la Planta de Complemento, todos los cuales estarán contenidos en un "Estatuto de la Carrera Funcionaria de los empleados del Banco Central de Chile", el que deberá presentarse a conocimiento del Comité Ejecutivo



en un plazo no superior a 120 días. La Gerencia de Organización e Informática prestará la asesoría y colaboración que requiera la Gerencia de Personal para el cumplimiento de este cometido.

- H. - Los ascensos originados por la presente refundición de plantas regirán a contar del 1° de octubre de 1973, de conformidad a lo acordado en Sesión N° 7 (N° 2.375) del 10.10.73, con excepción de los correspondientes a los Sres. Héctor Bórquez R., Fernando Martino M., Gonzalo Arrau U., Bernardo Gutiérrez S., Enrique Tassara T., Manuel Blanco V. y Arturo Bulnes C., los que regirán a contar del 1/ de noviembre de 1973.
- I. - La ubicación de las personas en cada grado de las distintas plantas, que se señala más adelante, no constituye orden de precedencia para futuros ascensos.
- J. - Se deja constancia que el Sub Gerente Abogado Asesor de Créditos Externos Sr. Manuel Blanco Vidal, dependerá directamente del Fiscal de la Institución.
- Así también, se deja constancia que el Sr. Walter Brant S., renunciado al Banco con fecha 31 de diciembre de 1973, no dejará cargo sino solamente plaza vacante en la Planta Directiva debido a que fué reemplazado como Gerente de Personal.
- K. - De conformidad a lo expuesto en la letra B), el personal de planta quedará encuadrado en la forma que a continuación se detalla:



PLANTA DIRECTIVACategoría I

1. - Eduardo Cano Quijada

Presidente

F. A.

A

Categoría II

2. - Carlos Vío Valdivieso

Vice Presidente

A

3. - Carlos Molina Orrego

Gerente General

A

Categoría III

4. - Fernando Coloma Reyes

Fiscal

A

Categoría IV "Gerentes"

5. - Eugenio Mandiola Solar

Secretario General

A

6. - Alfredo Barra Ramírez

Revisor General

A

#7. - Walter Brant Stehr

8. - Jaime Humeres Echeverría

de Comercio Exterior

A

9. - Eduardo Gaete Henning

de Personal

A

10. - Juan Heusser Ríos

de Sucursales

A

11. - Ismael Quezada Zagal

de Ops. de Cambios Internac.

A

12. - Rafael Riesco Bernal

de Crédito Interno

A

13. - Federico Schmidt Valck

de Seguridad Social

A

14. - Sergio Urrutia Fischer

de Oficina Valparaíso

A

15. - José Luis Zabala Ponce

de Estudios

A

16. - Alfonso Bascuñán Smits

Administrativo

A

17. - Héctor Bórquez Rojas

Abogado Jefe

A

18. - Fernando Martino Mendiluce

de Organización e Informática

A

Categoría V "Sub Gerentes"

19. - Gonzalo Arrau Unzueta

Abogado Sub Jefe

20. - Manuel Blanco Vidal

Abogado Asesor de Créd. Extern.

21. - Milán Capkovic Rajcević

de Personal

A

22. - Rubén Dávila Echaurren

de Exportaciones

A

23. - Pedro del Río Gazitúa

de Oficina Valparaíso

A

24. - Carlos Fuenzalida Dublé

Administrativo

A

25. - John Gallaher Kellet

de Oficina Concepción

A

26. - Alberto Garfias Zavala

de Oficina Punta Arenas

A

27. - Marcial González Campos

Asesor

A

28. - Horacio Goycoolea Carvallo

de Oficina Arica

A

29. - Roberto Guerrero del Río

Aydte. del Presidente

A

30. - Bernardo Gutiérrez Samohod

de Org. e Informática

B

31. - Alfredo Guzmán Aránguiz

Aydte. del Gerente General

A

32. - Rodolfo Hoffmann López

Asesor

A

33. - Enrique Huidobro Huidobro

de Control de Operaciones

A

34. - Julio Lagos Ffrench Davis

de Importaciones

A

35. - Andrés Lagos Ovalle

de Crédito Interno

A

36. - Hipólito Lagos Schmidt	de Ops. de Cambios Internacion.	A
37. - Julio Laso Gana	Tesorero General	A
38. - Enrique Norambuena Lagarde		
39. - María Elena Ovalle Molina	de Estudios	A
40. - Emiliano Rojas Esquivel	de Contabilidad General	A
41. - Carlos Saavedra Caballero	de Seguridad Social	A
42. - Gustavo Schwerdtfeger Reyes	Revisor General	A
43. - Enrique Tassara Tassara	de Estudios	B
44. - Hipólito Vargas Schneider	Asesor	A
45. - Luis Zanetta Saldes	Asesor	A

Categoría VI "Jefes de Area"

46. - Arturo Bulnes Cerda	de Fiscalía Bancaria	
47. - Elena de la Barra Fortunatte	de Tesorería	B
48. - Enrique Duval Cerda	Servicio Médico	
49. - Silvia Negri Chiorrini	de Bienestar Social	B

: Renunciado al 31. 12. 73



PLANTA BANCARIAGrado 1F. A.

1. - Miguel Viveros Carrasco	
2. - Ernesto Ewertz Duhau	B
3. - Benjamín Mackenna Besa	
4. - Jorge Lizama Louvel	B
5. - Jorge Apablaza Apablaza	B
6. - Pablo Fernández Rodríguez	B
7. - Enrique Neumann Hausdorf	B
8. - Jorge Barrios Ancic	B
9. - José Luis Granesse Bianchi	B
10. - Carlos Vergara Hidalgo	B
11. - Marta Silva Baetzner	
12. - Mario Mozó Grez	B
13. - Andrés Joannon Riesco	B
14. - Carlos del Río Rondanelli	B
15. - Eduardo Castro Salas	B
16. - Jaime Rojas Verdugo	B
17. - Patricio Salbach Soza	B
18. - Edmundo Schmidt Wollermann	B
19. - Mario Joo Arredondo	B
20. - Jorge Quinteros Pérez	B
21. - Gilberto Cortés Cruz	B
22. - María L. Fletcher Urzúa	B
23. - María Luisa Merino Cádiz	
24. - Wilfred Leigh Chester	B
25. - Carmen Hermosilla Valencia	B
26. - Julia Taucán Lillo	
27. - Mario Almazábar Ortíz	B
28. - Gabriel Armas Fernández	B
29. - Eugenio Echeverría Ossa	B
30. - Ramón Ossa Olea	B

Grado 2

1. - Ruperto Vial Cummins	B
2. - Jaime Gajardo Michell	B
3. - Luis Leseigneur Ramírez	
4. - Esterlina Orrego Salazar	
5. - Sergio Weishaupt Calderón	B
6. - Julieta Barraza Rodríguez	B
7. - Héctor Pardo Valdebenito	B
8. - Luis Barrera Serrano	B
9. - Guillermo Santana Díaz	B
10. - José Manuel Izquierdo Urrejola	B
11. - Guillermo Plummer López	
12. - Blanca Mesa Concha	
13. - Marlene del Canto Rebolledo	B
14. - Marta Gajardo Rodríguez	B
15. - Homero Novoa Larrañaga	B
16. - Hugo Femenías Foweraker	B

17. - Guillermo Becker Egger	B
18. - Gustavo Pizarro Alamos	B
19. - Jaime Pinto Ansieta	B
20. - María Hormazábal Quinteros	C
21. - Raúl Vargas Rubio	C
22. - Adolfo E. Rodríguez González	
23. - Oscar Letelier Pozo	B
24. - Manuel Guerra Wood	B
25. - Patricio Cortés Chadwick	B
26. - Gustavo Díaz Vial	B
27. - Sofía Coe Vega	B
28. - Carmen Sudy Roediger	B
29. - Osmán Romero Rojo	B
30. - Alfredo Perucci Giacaglia	C
31. - Germán González Monreal	B
32. - Ana Farenbühler Flores	B
33. - Patricio Tortello Escribano	B
34. - Jorge Rivera Nelson	C
35. - José Castillo Pozo	B

Grado 3

1. - Hernán Paredes Lara	B
2. - Juan Vega Vega	C
3. - Reinaldo Plaza de la Maza	C
4. - Alfredo Vargas Pino	C
5. - Alfonso Santibañez Cerveró	
6. - Héctor Vera Granizo	B
7. - Italo Massaro de Benardi	C
8. - Adriana Solís Concha	
9. - Oscar Araya Larraguibel	C
10. - Rodrigo Reyes Rubio	B
11. - Elsa Barahona Lanteris	B
12. - Mirella Forno Ortíz	B
13. - Berta Zamora Guzmán	
14. - Germán Alvarez Mery	B
15. - Claudia Yrarrazaval Wilson	
16. - Roberto Cabib Bodin	B
17. - Pedro Buvinić Mihovilović	
18. - Alfredo Riquelme Inostroza	B
19. - Armando Conlledo Caro	B
20. - Iván Luarte Ibieta	C
21. - Adriana Morel Arancibia	B
22. - Myriam Rocca Fauda	
23. - Miguel Briones Machado	C
24. - Juan Enrique Navarro Ramírez	B
25. - Erick Heinsohn del Campo	A
26. - Tulio Espinosa García	
27. - Francisca Infante Vargas	C
28. - Amador Garay Otaíza	B
29. - José Sánchez Arancibia	C
30. - Gabriela Blanchard Poblete	
31. - Horacio Chaparro Armas	B
32. - Ambrosio Andonaegui Onfray	B

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 33. - Luis M. Carrasco Valenzuela | B |
| 34. - Juan Vergara Bezanilla | C |
| 35. - Hernán Méndez Sepúlveda | |
| 36. - Carlos Fernández Silva | |
| 37. - Hernán Casas del Valle Pozo | |
| 38. - M. Antonia Bravo Poblete | |
| 39. - Elena Herreros Martínez | |
| 40. - Hilda Luhmann Paegel | |

Grado 4

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. - Heriberto Rocha Henríquez | B |
| 2. - Eugenio García Bullemor | |
| 3. - Julio Matte Espic | |
| 4. - Leonardo Cuneo Monteverde | |
| 5. - Rubén Ibarra Fernández | |
| 6. - Renato Montero Contreras | C |
| 7. - Patricia Gómez Valenzuela | |
| 8. - Teresa Durán Rubio | C |
| 9. - Sibila Rojas Cartagena | |
| 10. - María Angélica Quiñones Garat | |
| 11. - Leocán Toro Astudillo | B |
| 12. - Luisa Castillo Marambio | |
| 13. - Carlos Concha Concha | B |
| 14. - Carlos Soto Mondaca | B |
| 15. - Fernando Carvallo Gumucio | B |
| 16. - José Darraidou Garrido | B |
| 17. - Loreto Moya González | |
| 18. - Gonzalo Merino Ciudad | B |
| 19. - Ximena Guarda Elgart | |
| 20. - Pablo Errázuriz Barros | C |
| 21. - Gabriel Rodríguez Gajardo | B |
| 22. - Ximena Martínez Givovich | |
| 23. - Patricio O'Ryan Balbontin | B |
| 24. - Patricio Silva Errázuriz | B |
| 25. - Raúl Marambio Prenafeta | |
| 26. - Julio Orellana Olea | C |
| 27. - Jorge Moraga Medina | C |
| 28. - Paulina Castellani Berríos | |
| 29. - Benigna Rentería Velasco | C |
| 30. - Julio Aninat Martínez | B |
| 31. - Alfonso Aravena Echaurren | C |
| 32. - Alejandro Infante Hederra | |
| 33. - Mario Vergara Infante | |
| 34. - Luisa Bilbao Tagle | C |
| 35. - Víctor Vásquez Cáceres | |
| 36. - Luis Meneses Ordenes | |
| 37. - Eliana Benítez Van Buren | |
| 38. - Sylvia Guzmán Castell | C |
| 39. - René Chateau Spencer | B |
| 40. - Carmen Lavandero Manterola | |
| 41. - David Aguirre Lagos | |
| 42. - Jorge Rosenthal Oyarzún | B |

43. - Emilio Maiocchi Clementi
 44. - Ignacio Schmidt Billeke B
 45. - Alfonso Venegas Ramírez B

Grado 5

1. - Norman Peña Jiménez B
 2. - Enrique Ribera Oróstegui C
 3. - Rubén Eterović Kuzmanić C
 4. - Mauricio Paniagua Arredondo
 5. - Nancy Morgan Norton
 6. - Keryma Echeverría Vidal
 7. - Flor Costa Bustamante B
 8. - Patricio Andrade Garafulic
 9. - M. Nieves López Amenábar
 10. - Dora Henríquez Hidalgo
 11. - Alfonso García Cornejo C
 12. - Enrique Ibieta Astorquiza
 13. - Ricardo López Lyon C
 14. - Víctor Guillén Pinto
 15. - Ricardo Valdivieso Lois
 16. - Enrique Acevedo Willer B
 17. - Sonia de Toro Serrano
 18. - Sara Lecaros Duval
 19. - Marcelo Domínguez Marchant B
 20. - Víctor Hugo Pizarro Carbonell
 21. - Adolfo Amenábar Gaete B
 22. - Norma Cruz Díaz
 23. - Juan Partarrieu Gálvez B
 24. - Julio Villalobos Garrido
 25. - Alberto Goycoolea Martínez
 26. - Enrique Quevedo Tornero
 27. - José M. Rojas Labbé C
 28. - Héctor Valdebenito González B
 29. - Alberto Araya Zuloaga C
 30. - Teresa Augier Córdova
 31. - Mauricio Espinosa García B
 32. - Luis Alvarez Tonini B
 33. - Martín García Correa C
 34. - Sonia Montesinos Faúndez
 35. - María Eugenia Perry de la Maza
 36. - María Inés Serrano Symon
 37. - Rafael Gajardo Ramírez de A. C
 38. - Raúl E. Pizarro Pizarro B
 39. - Humberto Rioseco Adasme B
 40. - Jorge Tagle Schjolberg C
 41. - Carmen María Cruz Serrano
 42. - Ricardo Húe Jenkins C
 43. - Lucrecia Huerta Muñoz
 44. - Enrique Quintana Sepúlveda B
 45. - Gonzalo Sepúlveda Silva B
 46. - Carlos Cárdenas Boysen B
 47. - Víctor Riquelme Maureira B

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 48. - Ronny Momberg Uribe | C |
| 49. - Raquel Maldonado Croquevielle | |
| 50. - Jorge Gallardo Leiva | |

Grado 6

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. - Roberto Vega Romero | C |
| 2. - Claudio Schmied Marambio | |
| 3. - Enrique Philippi Renard | |
| 4. - Felix Bazán Hubner | |
| 5. - Edmundo Zamora López | |
| 6. - María Soledad Guzmán Llona | |
| 7. - Rosario Ríos Montt | |
| 8. - Javiera Grez Reyes | |
| 9. - Gabriela López Guzmán | |
| 10. - Humberto Silva Silva | B |
| 11. - Margarita Titus Santa Pau | |
| 12. - Javier González Herrera | C |
| 13. - Ximena Guzmán Vial | |
| 14. - Mercedes Maturana Toro | |
| 15. - María Angélica Cortés Terán | B |
| 16. - Gloria Valdés del Canto | C |
| 17. - Mónica Alvarez Baltierra | |
| 18. - Alicia Bruna Sampaio | |
| 19. - Victoria del Pedregal Silva | C |
| 20. - María Eugenia Delpiano Puelma | |
| 21. - Alberto Echaurren Guarda | C |
| 22. - Lucía Fischer Veloz | B |
| 23. - Juan R. Flores San Martín | |
| 24. - Sylvia Bahamondes Urgelles | |
| 25. - María Isabel Franzoy Astorquiza | |
| 26. - Isabel Margarita Gana Müller | B |
| 27. - Lía Guerrero Astaburuaga | |
| 28. - Marta Huidobro Nordenflycht | |
| 29. - Eugenio Barros Edwards | |
| 30. - Teresa Leonvendagar Valenzuela | |
| 31. - M. del Carmen Portales Greene | |
| 32. - Silvia Montes Velasco | |
| 33. - María Cristina Pérez Faúndez | C |
| 34. - Elena Rees Ramírez | |
| 35. - Juan Uribe Oddone | |
| 36. - Laura Zegers Prado | |
| 37. - María Isabel Palacios Lillo | |
| 38. - Cecilia Garretón Torres | |
| 39. - Silvia Letelier Letelier | |
| 40. - Luz Sánchez Ramírez | |
| 41. - Silvia Rodríguez Portales | |
| 42. - Beatriz López Alfonso | |
| 43. - Jaime Torrealba Cereceda | B |
| 44. - Manuel J. Balmaceda Téllez | B |
| 45. - José A. Careaga González | C |
| 46. - María Angélica Gómez Blanco | C |
| 47. - María Luisa Ovalle Barros | |
| 48. - Myrna Sierra Antúnez | |

- | | |
|------------------------------------|---|
| 49. - Ana María Olea Pizarro | |
| 50. - Carolina Catón García | |
| 51. - M. Cecilia Martínez Mardones | |
| 52. - María Elena Donoso Rojas | |
| 53. - Lucía Alvarado Rodríguez | |
| 54. - Luis Pollarolo Villa | B |
| 55. - Alfonso Zelada Sanhueza | B |
| 56. - Marta Goetz Alvarado | |
| 57. - Jeannette Montegu Soler | C |
| 58. - Cecilia Navarro García | |

Grado 7

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. - Raúl Castañeda Moraga | |
| 2. - Manuel Aguirre Isla | C |
| 3. - Juan R. Salinas Ortiz | B |
| 4. - Eulogio Silva Medina | |
| 5. - Juan E. Araneda Araneda | |
| 6. - Humberto Corrales Cortés | C |
| 7. - Juan V. Benavides Pizarro | |
| 8. - José M. Gavilán Lavín | B |
| 9. - Luis Naves Magán | C |
| 10. - Ignacio Berríos Escobedo | B |
| 11. - Alfredo Farías Farías | |
| 12. - Herman Fuenzalida Fuenzalida | B |
| 13. - Hernán Díaz Henríquez | C |
| 14. - Jorge Ernesto Vergara Silva | |
| 15. - Pedro Barrientos Bahamondes | C |
| 16. - Ema Herrera Miranda | |
| 17. - Miguel Fonseca Escobar | B |
| 18. - Patricia León Walker | |
| 19. - Patricia Pineda Pemjean | |
| 20. - Jorge Lavanderos Herrera | B |
| 21. - Claudio Balocchi Cortesi | |
| 22. - Orlando Foppiano Migone | |
| 23. - Alfonso Cañas Vivanco | |
| 24. - Juan Ricardo Chavez Bruce | C |
| 25. - Pedro Guerra Cortés | C |
| 26. - M. Angélica Donoso Cañas | |
| 27. - Adriana Concha Silva | |
| 28. - Pedro Martinic Glasinović | B |
| 29. - Carlos Rojas Bari | C |
| 30. - Carlos Manzano Soza | |
| 31. - Raúl Oyanedel Fernández | |
| 32. - Rubén Vildoso Vildoso | |
| 33. - Eduardo Alarcón Mulchi | |
| 34. - Mario Doren Parga | |
| 35. - Héctor Fuenzalida Espinosa | |
| 36. - Fernando Gac Cristi | |
| 37. - Edgar Kahn Pino | |
| 38. - Luis Felipe Rojas Rivero | |
| 39. - Orlando Rojas Ruiz | |
| 40. - Raúl Valdés Rodríguez | C |

41. - Carlos Zurita Parada
42. - Eduardo Fernández Sandoval
43. - Blanca García Huidobro Garcés
44. - Carmen Fuenzalida Mandiola
45. - Marcela Aguirre Ode
46. - Raquel Salas Vergara
47. - Ivonne Stevenson Olalquiaga
48. - Luz Esperanza Vergara Arjona
49. - Mirella Pallamar García
50. - María Paz Izquierdo Charme
51. - Víctor Pérez Alvarado
52. - Gilberto Zamorano Moraga C
53. - Karl F. Heinrich Yunge C
54. - Sergio Jara Lazcano
55. - Pedro León Riveros Bravo C
56. - Irene Delgado Villa
57. - Juan Jorquera Fuentes C
58. - Teresa Aninat Solar
59. - Ximena Maturana Peña
60. - Adriana Silva García
61. - Isabel M. Coll Gaete
62. - Edgardo Illanes Narea C
63. - Edna Latorre Kendall

Grado 8

1. - Camila Díaz Alzamora
2. - Elena Cerrutti Barberis
3. - Benito González Arias
4. - Marcela Sepúlveda García
5. - Renato Ledermann Colzani
6. - Beatriz Oxley Undurraga
7. - M. Verónica Velasco Arrieta
8. - M. Eugenia Cooper Salas
9. - Ana María Miranda Vergara
10. - Marta Zegers Gandarillas
11. - Juan Godoy Sánchez
12. - Cecilia Doren Swett
13. - Rogelio Vargas Nilo
14. - J. Patricio Berríos Morales
15. - Eliana Aguirre Araya C
16. - Ana Silva Campaña B
17. - Mario Baeza Azócar
18. - Carlos Grunert Heiden
19. - René Meza Aguilera
20. - Patricia Augier Fernández
21. - Luis H. Pulido Fontecilla
22. - Raquel Alemparte Jiménez
23. - Renato Bassi Silva
24. - Raquel Blanchard Moller
25. - Raúl Caviedes Ferrada
26. - Mario Rosas Roa C
27. - Alfonso Eduardo Gómez Liñano

28. - Rodrigo Castellón Covarrubias	C
29. - Edgardo Castillo Maurelia	
30. - Gonzalo H. Herrera Herrera	
31. - M. Isabel Lira Orrego	
32. - Patricio Mosca Rauld	
33. - José J. Araya Guerrero	
34. - Horacio Zurita Glavich	
35. - Oscar Sommaruga Argomedo	
36. - Sergio Navarrete Ulloa	
37. - Samuel Alonso Pérez	
38. - María Soledad Valverde Maeztu	
39. - María Cristina García Pascal	
40. - Mónica Uribe Pesse	
41. - Mireya López Ruiz	
42. - Juan Cerutti Nagel	C
43. - Lilia Greve Neumann	
44. - Helga Ludwig Gunckel	
45. - Juan Eduardo Hurtado Larraín	
46. - Jorge Vergara de la Cerda	B
47. - M. Eugenia Cariola del Campo	
48. - Juan E. Schneider Valdebenito	C
49. - Sergio Fuentes Celedón	C
50. - Patricio García Aguila	C
51. - Gabriela Silva Valdivieso	
52. - Luis Tapia Gatti	B
53. - Humberto Marchant Ortega	
54. - Mario Tornero Silva	B
55. - Juan H. Carvajal Bustos	B
56. - Rubén Felmer Machmar	C
57. - Magdalena Estévez Fuenzalida	
58. - Paulina Jordán García Huidobro	
59. - Ignacio Nuñez Restovich	
60. - José Miguel Silva Araya	
61. - Juan J. Gatica Montero	
62. - Sonia Hoffmann Pickering	
63. - Soledad Moore Rodríguez	
64. - Edmundo Vásquez Veuthey	
65. - Sergio Valenzuela Aedo	
66. - Ivette Lataillade Meza	
67. - Víctor Ruiz Tagle Carrasco	C
68. - María Angélica Cañas Valverde	

Grado 9

1. - María Eugenia Cerda Morel
2. - Luis Aguirrebeña Salomón
3. - Ricardo Fuentealba Quero
4. - Enrique Meneses Vera
5. - Oscar Contreras Pérez
6. - Adda Alliende Maldini
7. - Hernán E. González González
8. - José Fernando González Lorca
9. - Marta Isabel de la Cuadra Tagle

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 10. - Jaime Díaz Nuñez | |
| 11. - Oscar R. Bustamante Casini | |
| 12. - Javier Poblete Fernández | C |
| 13. - Manuel R. Cáceres Alvarez | |
| 14. - Claudio Márquez Romegialli | |
| 15. - Adolfo Víctor Abt Cousiño | |
| 16. - María L. Guzmán de Marimón | |
| 17. - Alfonso Oviedo López | |
| 18. - Delfín Quintanilla Araya | |
| 19. - Guillermo U. Trejo Querci | |
| 20. - María Inés Mora del Solar | |
| 21. - Jorge Viveros Viveros | |
| 22. - Mario E. Zelada Pavez | |
| 23. - Fernando Ahumada Campos | |
| 24. - Santiago Pino Indo | |
| 25. - Mario Veizaga Pardo | |
| 26. - María Angélica Sánchez Terán | |
| 27. - Julio Lagos Fabricius | |
| 28. - Rafael Vargas Mackenzie | |
| 29. - Juan E. Gatica Mandiola | |
| 30. - Angela Ponce Alvarez | |
| 31. - María de la Luz Varas Walker | |
| 32. - Sylvia Contreras Fuentes | |
| 33. - Rodolfo Mondaca Fellenberg | B |
| 34. - Jorge Alvarez Poblete | |
| 35. - M. Beatriz Lavín Sidler | |
| 36. - Raúl C. Miranda Miranda | C |
| 37. - M. Cecilia Rodríguez Vives | |
| 38. - Dante Bossi Providell | B |
| 39. - Myriam Bustos Rojas | |
| 40. - M. de la Luz Campos Fernandois | |
| 41. - J. Ignacio Errázuriz Barros | |
| 42. - M. Bernardita Guida Morales | |
| 43. - Raúl Helmke Bornscheuer | |
| 44. - Reginald Hornsby Arias | |
| 45. - Yolanda Valdés Veas | |
| 46. - Eduardo Reyes Hertz | C |
| 47. - Jorge Enrique Alvarez | B |
| 48. - Raúl Blanco Vergara | C |
| 49. - Jaime Carvajal Salas | C |
| 50. - Odette Concha Díaz | |
| 51. - Ignacio Klein Latorre | C |
| 52. - Luis A. Montenegro Pujolar | C |
| 53. - M. Eduardo Rozas Navarrete | B |
| 54. - Fernando Arias Eva | |
| 55. - M. Elena Morel del Solar | |
| 56. - Juan Salhus Zarour | C |
| 57. - Matías E. Toro Rodríguez | C |
| 58. - Inés Aguirre Lecaros | |
| 59. - Germán Altamirano Altamirano | |
| 60. - Carmen García Fernández | |
| 61. - Francisca Santelices Narducci | |

- | | |
|---|---|
| 62. - Abelino Roco González | C |
| 63. - Guillermo Bustos Bahamonde | |
| 64. - Priscilla Délano Alfonso | |
| 65. - Hernán Tagle Lanyon | |
| 66. - Héctor Vidaurre Anrique | C |
| 67. - Valentina Meersohn Garretón | |
| 68. - Francisco J. del Campo Valenzuela | |
| 69. - M. Angélica Guggisberg González | |
| 70. - José Morales Zarricueta | |
| 71. - Jorge Escobar Rivas | |
| 72. - George Araya Henry | |
| 73. - Nelly Rojas García | |

Grado 10

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1. - José A. Guerra Alcocer | |
| 2. - Enrique H. Humaña Castro | |
| 3. - Fernando N. Ortíz Fuentes | C |
| 4. - José S. Victoriano Parra | C |
| 5. - Germán Barrios Lazo | |
| 6. - M. Angélica Bascuñán Rodríguez | |
| 7. - Claudio Díaz Muñoz | |
| 8. - Carlos Fernando Garrido Muñoz | |
| 9. - Carlos E. Jorquera Meneses | |
| 10. - Fernando Lillo Pacheco | |
| 11. - Rodolfo Molina Ferrada | |
| 12. - Aldo Pollarolo Aceña | |
| 13. - Juan Reinaldo Santis Morales | |
| 14. - Alejandro Schilling Besoain | |
| 15. - Raúl E. Vargas Vargas | |
| 16. - Edwin Dawson Espinoza | |
| 17. - Claudio Esquivel Jabalquinto | |
| 18. - Boris Muñoz Rojas | |
| 19. - Augusto Rammsy Valenzuela | |
| 20. - Guillermo Alvarez Norambuena | C |
| 21. - Daniel Calderón Zambeat | |
| 22. - Cesáreo Domínguez Cea | |
| 23. - Oriana Fuentes Soza | |
| 24. - Magaly González Moscoso | |
| 25. - Carlos Hernán Saavedra Larraín | |
| 26. - Eugenio Ramírez Rojas | |
| 27. - Angel Sarabia Díaz | |
| 28. - Hans Wagener Pepper | C |
| 29. - Fernando Estévez Delgado | |
| 30. - Germán Greve Purves | |
| 31. - Julio Palacios Delpino | |
| 32. - Héctor Arias Subiabre | |
| 33. - Sergio A. Galán Oróstica | |
| 34. - Mario Reyne Zúñiga | |
| 35. - Victorio A. Andrade Penna | |
| 36. - Claudio Chaparro Forn | C |
| 37. - Pedro Pablo Torrejón Vásquez | C |
| 38. - Jaime Vicencio Soto | C |

- | | |
|---|---|
| 39. - F. Guillermo Baeza Fuenzalida | C |
| 40. - Luis Cortés Marín | C |
| 41. - Luis A. Vño Jorquera | C |
| 42. - América Vargas Borelli | |
| 43. - Oscar Aspillaga Basulto | C |
| 44. - Orlando Segura Guerrero | |
| 45. - Mario Fuentes Cataldo | C |
| 46. - Oscar Fuentes Medina | C |
| 47. - Mario Grage Díaz | |
| 48. - Pedro Lagos Mundaca | |
| 49. - Claudio López Muñoz | |
| 50. - Patricio Lynch Jorquera | |
| 51. - Daniel Slaughter Zamorano | |
| 52. - Juan M. Troncoso Orellana | |
| 53. - Rafael Puentes Díaz | |
| 54. - Pedro J. Iturrate Garretón | |
| 55. - Mario Vega Martínez | |
| 56. - Miguel L. Barriga Ferrada | |
| 57. - Humberto Olivos Olivos | |
| 58. - Ana María Pantoja Guzmán | |
| 59. - Hernán Romero Gutiérrez | |
| 60. - Guillermo Arrochet Chacón | |
| 61. - Fernando Linde Marnich | |
| 62. - Juan Mella Manríquez | |
| 63. - Samuel Blanco Poma | C |
| 64. - Freddy S. Rivera Cabello | |
| 65. - Luis E. Román Cáceres | |
| 66. - Maximiliano Beiza Uribe | |
| 67. - Paul Farfán Laffon | |
| 68. - Pedro H. Espinoza Vega | |
| 69. - Víctor Manuel Gaete Soto | |
| 70. - Américo Pereira Valdés | |
| 71. - Robinson Vargas Nilo | |
| 72. - René Trujillo Fernández | C |
| 73. - Benjamín Rafael González Carrasco | |
| 74. - Herman Schäffer Siggelkow | C |
| 75. - Carlos Farfán Revel | |
| 76. - Francisco Cubillos Morales | |
| 77. - Fernando Cádiz Garrido | |
| 78. - María Elsa Quesney Molina | |

Grado 11

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. - Héctor Carrasco Zurita | |
| 2. - Alejandro Gallegos Maynou | |
| 3. - Florencia Ruiz Donoso | |
| 4. - Bruno Doderó Contreras | |
| 5. - Luis Reyes Camilla | C |
| 6. - Adriana Sánchez Moreno | |
| 7. - Víctor Rodríguez Peña y Lillo | |
| 8. - Gabriela Munita del Solar | |
| 9. - Jorge Rojas Wastavino | |
| 10. - Manuel Enrique Gaete Warnken | C |

11. - Patricia Guerrero Rubilar
12. - Ernesto Valenzuela Silva
13. - Danilo Rivas Zlatar
14. - Patricio Zuffiga Zamora
15. - Rubén Guita Rosas
16. - Francisca Restovic Santibáñez
17. - Patricia Coddou Braga
18. - Fernando Díaz Franicevic
19. - Eduardo Lorenzo Seguel
20. - Ramón Eva Tapia C
21. - Sergio Gómez Lecaros C
22. - Arturo Poupin Avendaño
23. - Nibaldo Schönffeldt de Celis
24. - M. Angélica Arellano Palma
25. - Jaime Cortés Koplow C
26. - Guillermo Cárcamo Lasa C
27. - Carmen Carrasco Pagani
28. - Luis Arturo Ganiffo Fuentes
29. - Marta Gloria Valdés Cifuentes
30. - Jorge González Avaria
31. - Jorge Enríquez Salas
32. - René Ocaranza Ocaranza C
33. - Sebastián Lüebert Cid
34. - Hernán Sepúlveda Henríquez
35. - Leopoldo Encina Esquivel
36. - Juan Jascura Varas
37. - L. Vicente Montán Ugarte
38. - Osvaldo Ramírez Latorre C
39. - Hernán Sprenger Novoa
40. - Armando Martínez González
41. - Fernando Orellana Morales C
42. - Mario H. Cabello Lacroi
43. - María Isabel Frías Larrañ
44. - M. Adriana Costabal Madrid
45. - Héctor Barrientos Díaz C
46. - Víctor Villanueva Schanlander
47. - Juan A. Barros Urrutia
48. - Liliana Fernández Richter
49. - Micsiz Rodríguez Cid
50. - Juan Ruiz Hoffmann
51. - Raquel Frías Olivares
52. - Gastón Pertier Garfias
53. - Eliseo Jara Espinoza
54. - Luis Felipe Cruz Parot
55. - Guillermo Urrutia Hormazábal
56. - Omar Céspedes Galleguillos
57. - Rubén Albornoz Dachelet
58. - Mónica Vivanco Escudero
59. - María Gloria Martínez Toral
60. - Claudio Sepúlveda Garín
61. - Juan Alfredo Vera Oyarzún
62. - Francisco Eguiluz Figueroa
63. - Jorge Munita Castillo
64. - Jorge Silva Ponce

65. - Rogelio Erazo Román
66. - Carlos Michalland Byxbee
67. - Patricio E. Labra Gaete
68. - L. Enrique Soto Hernández
69. - Sergio F. Campos Alcántara
70. - Ximena Díaz Leighton
71. - Juan Parra Cañipa
72. - Gabriela Valenzuela Leiter
73. - H. Osvaldo Lanas Porra
74. - Eduardo M. Silva Lizana
75. - Teresa Ortíz Arias
76. - P. Cecilia Baeza Riveros
77. - Adriana Sartori Zúñiga
78. - Rubén Parga Miguez
79. - Rosa Stuardo Parra
80. - Sonja Zanic Cuéllar
81. - M. de la Luz Concha Dumay
82. - Ana María Cumplido Mardones
83. - Oscar R. Romero Ossio

Grado 12

1. - Joaquín Peña Becerra
2. - Leocán Berríos Fuenzalida
3. - Emiliano Zelada Galdames
4. - Jaime P. Merino Mundaca
5. - Isabel Cortázar Barrenechea
6. - María Verónica Vidal Vidal
7. - J. Fernando Espinosa Muñoz
8. - Edith Gómez Varela
9. - Mónica Millán Bravo
10. - Marta Prat Huerta
11. - Fernando Gajardo Michell
12. - Fanny Jorquera Sánchez
13. - Jorge Alvarado Sapunar
14. - Juan Barticevic Dragusevic
15. - Juan Carlos Díaz Bustamante
16. - Carlos Martínez González
17. - Edith Martínez Martínez
18. - Lionel Farfán Revel
19. - Nelson Flandes Zbinden
20. - Armando Vilches Rivera
21. - Gino Baccigaluppi Delgado
22. - Juan I. Carvallo Navarro
23. - Francisco I. Montenegro Zurita
24. - Ociel D. Pinto Sana
25. - Luis A. Salazar Pérez
26. - Claudio A. Santander Julia
27. - Luis Aguilera Bustamante
28. - Sebastián Alarcón Mulchi
29. - Fálida Berrocal Rodríguez
30. - Alejandro Casanova Angulo
31. - Luis Casanueva Martínez

32. - Enrique Catalán Bernal
 33. - Jorge Cofré Muñoz
 34. - Patricio Cuadra Burgueño
 35. - Cecilia Etcheverry Peña
 36. - Miguel Gómez Llanos
 37. - Laura Herrera Santelices
 38. - Eva Iturriaga Reyes
 39. - Luis Lucero Arce
 40. - Oscar Mondaca Gómez
 41. - Carmela Morales Morales
 42. - Gastón Morales González
 43. - M. Magdalena Mujica Martínez
 44. - Julio Muñoz Barrera
 45. - Ana María Navarrete Ortíz
 46. - Dora Luisa Nieto Fernández
 47. - Felipe Ocaranza Reyes
 48. - J. Germán Obregón Roach
 49. - Margarita Olivares Valenzuela
 50. - Alfredo Padilla Alcaño
 51. - Clyde Rivano Sepúlveda
 52. - Nancy Rodríguez Hidalgo
 53. - Eduardo Minder Careaga
 54. - Jorge A. Rozas Chamorro
 55. - Luz Silvia Soto Valdivia
 56. - Reinaldo Soto Carrasco
 57. - Jorge P. Valenzuela Méndez
 58. - Patricio Velásquez Guerrero
 59. - Sergio Zamora Tobar
 60. - Juan Zúñiga Vilches
 61. - Teodoro Harboe del Canto
 62. - Amalia Gutiérrez Cerda
 63. - Juan F. Fuentealba Pavez
 64. - Luis Cifuentes Asenjo
 65. - Oscar Saavedra Carus
 66. - Raúl Valdebenito Sepúlveda
 67. - Raúl Baltra Vera
 68. - Dolores Iribarren Valero
 69. - Sergio Quiroga Jerez
 70. - Lucía Aguirre Stamna
 71. - Carmen Andreu Juliá
 72. - Eliana Calderón González
 73. - M. Elisabeth Roediger Merino
 74. - Isabel Lataillade Zamorano
 75. - Maite Sáez López
 76. - Patricia Herreros Rivas
 77. - Juan Bórquez Low
 78. - Gustavo Cárdenas Boysen
 79. - Luis Hernández Aguirre
 80. - René Leiva Cáceres
 81. - Rubén Rodríguez Suárez
 82. - Mónica Correa Rogers
 83. - Jorge Espinoza Pulgar
 84. - Carlos Larraín Landaeta
- 

- 85. - Enrique Blanco Vergara
- 86. - Victoria Muñoz Casas del Valle
- 87. - Roberto Vergara Martínez
- 88. - José Calderón Rojas

Grado 13

- 1. - Alfonso Díaz Cea
- 2. - Ramiro Sanhueza Blazina
- 3. - Gladys Thackeray Escobar
- 4. - Manuel Cárcamo Villarroel
- 5. - Homero J. Vives Martínez
- 6. - Juan Romero Romero
- 7. - Manuel Espinoza Oliveros
- 8. - Delia Estévez Tascón
- 9. - Alfonso Alvarez Puratich
- 10. - Fresia Castro Silva
- 11. - Daniel Guzmán Encalada
- 12. - Elisabeth Harrison Rebolledo
- 13. - Juan B. Hiriart Derby
- 14. - Gladys Ibañez Rivas
- 15. - Alejandro López Orellana
- 16. - Francisco Serqueira Abarca
- 17. - Marcelino Aravena Ampuero
- 18. - Carlos E. Carrillo Orden
- 19. - Carlos Ossio Bernal
- 20. - Marcos Parra Cavieres
- 21. - Víctor Schuenque Schuenque
- 22. - Osvaldo Valenzuela Rabutia
- 23. - Ramón Alburquenque Beltrán
- 24. - Nelson Benincasa Toledo
- 25. - Jorge Bórquez Millán
- 26. - Marcelo Cepeda Fuentes
- 27. - Graciela Inés Coray Campos
- 28. - Lucía de la Maza de la Maza
- 29. - Eliana Durán Neira
- 30. - Carlos A. Faúndez Astorga
- 31. - Luis A. Flores Molina
- 32. - M. Cecilia Fuentealba León
- 33. - Víctor Hugo López Riedemann
- 34. - José Humberto Molina Escobar
- 35. - José A. Monardes Guerrero
- 36. - M. Enrique Pereira Mora
- 37. - Mónica Van Leeuwen Kruyt
- 38. - Manuel Araya Rojas
- 39. - M. Eugenia López Martínez
- 40. - M. Verónica Rosselot Iriarte
- 41. - Luz Sepúlveda Arroyo
- 42. - Oriana Serey Sotoaguilar
- 43. - Rosa Galdames Hidalgo
- 44. - María Inés Gálvez Concha
- 45. - Alvaro González Quezada
- 46. - Hugo Poblete Moreno
- 47. - Avelino Prada Almonte

C

C

48. - Norma Ramírez Araneda
49. - Baldomero Riquelme Gómez
50. - Margarita Valenzuela Figueroa
51. - Freddy Walton Luaces
52. - Santiago Aguilera Serein
53. - Mauricio Henríquez Valdés
54. - M. Elena Inostroza Morales
55. - José Larios Reyes
56. - Sergio Rodríguez Gutiérrez
57. - Juan J. Vistoso Partarrieu
58. - Hernán Agurto Araya
59. - Juan Araya Viscarra
60. - Raúl E. Barraza Zurita
61. - Eduardo Beckart Iriarte
62. - Nelson Brito Opazo
63. - Gumercindo Caqueo Castillo
64. - Alfredo Cardoso Ledesma
65. - Guillermo Colina Agriano
66. - Jaime Guerrero Franzani
67. - Marcelo Díaz Jaramillo
68. - Daniel Durán Ampuero
69. - María Teresa Fernández Herrera
70. - Sergio Jiménez Alfaro
71. - Alejandro Nuñez Peñez
72. - Freddy Olmedo Milla
73. - Patricia Palacios Pérez
74. - Pascual Palma González
75. - Alicia Izquierdo Guzmán
76. - Adán Pérez Ramírez
77. - Juan Antonio Quilaquir
78. - Juan César Hernández Molina
79. - Jorge A. Riveros Riveros
80. - Manuel Rozas Véliz
81. - Nelson Silva Leiva
82. - Orlando A. Santos Pérez
83. - Vicente Loo Díaz
84. - Sergio Tissot Galleguillos
85. - José del C. Torres Salgado
86. - Juan H. Vargas Larenas
87. - Edilberto Vásquez Meléndez
88. - Raúl H. Vega Vega
89. - Manuel S. Véliz Guzmán
90. - Ramón P. Véliz Véliz
91. - Susana R. Villanueva Gallardo
92. - Juan Carlos Amador Galaz
93. - Franklin Sarrat Nielsen

C

C

Grado 14

1. - Mauricio Bloch Benavides
2. - Alejandro Celis Mendoza
3. - Stella Cuadra Fainé
4. - Elizabeth Hassan Siña
5. - José Quirino Mora

6. - Oscar Leiva González
 7. - Oscar Mora Elgueta
 8. - Raúl Quintanilla Espinoza
 9. - Jorge Eduardo Reyes Córdova
 10. - Juan M. Salas Estrada
 11. - Juan Alberto Soto Ibarra
 12. - Ruth X. Salazar Contreras
 13. - Claudia Barraza Lifschitz
 14. - Ana María Benavente Salinas
 15. - Mariela García Rillón
 16. - Violeta Pavez Flores
 17. - Eliana Troncoso Langlois
 18. - Fresia Valenzuela Alcaño
 19. - María Cristina Valenzuela Tobar
 20. - Marlene Graepp de la Barra
 21. - Rienzi Guevara del Pino
 22. - Ricardo Salas Palacios
 23. - Fernando Mardones Rivas
 24. - Rosa Muñoz Ramírez
 25. - Manuel Páez Aravena
 26. - Marta Lira Valdés
 27. - Miguel Sepúlveda Poirier
 28. - Benito F. López Valenzuela
 29. - Virginia Salas Aray
 30. - Luis E. Talvac Padley
 31. - Oriana Barruel Dougnac
 32. - Elena Bustamante Sotello
 33. - Ana María Casadío Ploneitis
 34. - Myriam Videla Novoa
 35. - Mónica de la Sotta Moder
 36. - Enrique Escobar Peñailillo
 37. - Santiago Amador Amador
 38. - Juan Sepúlveda Quezada
 39. - Mónica Silva Arévalo
 40. - Jorge N. Arenas Rodríguez
 41. - Fernando G. Castro Flores
 42. - Leoncio Terrazas Blanco
 43. - Roberto Quijada Ahumada
 44. - Margarita I. Carrasco Vargas
 45. - Hernán Miranda Baeza
 46. - Doralisa Flores Contardo
 47. - David Fernández Neira
 48. - Rafael Martínez Flores
 49. - Nelson Valenzuela Montecinos
 50. - Guillermo Barriga Belmar
 51. - Raimundo Bartulín Fodic
 52. - Sergio Cubillos Oyarzo
 53. - Luis I. Domínguez Campos
 54. - Gustavo Encalada Unda
 55. - Pedro Muñoz Triviño
 56. - Nelson Noriega Molina
 57. - Pedro Palacios Gamboa
 58. - Sergio F. Palma Poblete
 59. - Fernando Rojas Morales
- 

60. - Enrique Spencer Muixi
61. - M. Eugenia Urrutia Thomas
62. - Juan Enrique Vera Díaz
63. - Manuel Albanez Vargas
64. - Fernando Soto Herrera
65. - Beatriz del C. Contreras Mesina
66. - Patricio Fernández Arroyo
67. - Jorge Pereira Mora
68. - José Elías Ramos López
69. - Ana Rosalinda Rojas Pavez
70. - M. Cristina Turiel Palomera
71. - M. Andrea Cumplido Mardones
72. - Mercedes Latif Triviño
73. - Ricardo Acosta Herrera
74. - M. Josefina Bravo Silva
75. - Jorge Córdova Pérez
76. - M. Isabel de la Maza Casanueva
77. - Enrique Delgado González
78. - E. Rolando Espinoza Robles
79. - María Ester García Rocha
80. - M. Leonor González García
81. - Luis R. González Martínez
82. - Ingrid Llanos Cobos
83. - Marta Osorio Ibáñez
84. - M. Angélica Rodríguez Espinoza
85. - Roberto P. Vergara Riveros
86. - María Luz Rubilar Morales
87. - Marianela Vergara Vera
88. - Marlene Reichemberger Fischer
89. - Frida Perelman Lamm #
90. - Fernando Tapia Yáñez ##
91. - Francisco L. de Souza da Silva ##
92. - Patricia Hurtado Sfaric
93. - Vacante
94. - Vacante
95. - Vacante
96. - Vacante
97. - Vacante
98. - Vacante

: Renta del grado 9 por planilla suplementaria

: Renta del grado 10 por planilla suplementaria

Grado 15

1. - Consuelo Capdevila Villarroel
2. - Luis Pérez Castro
3. - Alfredo Ramírez Hurtado
4. - Jorge Alejandro Cuadra Fainé
5. - Marcela Torres Escobar
6. - Rebeca Hernández Ubilla
7. - Carmen Aguirre González
8. - Sergio H. López Zamorano
9. - Ljubica Sapunar Peric

- 10. - Carmen Zubicueta Portales
- 11. - Alberto Baraona Oróstica #
- 12. - Cristián Yañez Salinas ##
- 13. - Vacante
- 14. - Vacante
- 15. - Vacante
- 16. - Vacante

.
.
.
.
.

103. - Vacante

: Renta del grado 6 por planilla suplementaria

: Renta del grado 9 por planilla suplementaria

Grado 16

- 1. - Sergio Besoain Torres
- 2. - Antonieta Vicencio Zubicueta
- 3. - Walter Alfaro Escobar
- 4. - Enrique Huerta Caroca
- 5. - María Inés Herrera Hevia
- 6. - Gerardo Molina Cook
- 7. - Ximena Nagel Vergara
- 8. - Edgardo Navarro Escobar
- 9. - J. Roberto Poblete Herrera
- 10. - Jorge Prado Pizarro
- 11. - José Héctor Benítez Valencia
- 12. - Luz Veloso Meric
- 13. - Pablo Cottet Villalobos
- 14. - Luisa A. Fuentes Binimelis
- 15. - Jorge R. Céspedes González
- 16. - Eduardo Chandía Olivares
- 17. - Rolando Sánchez Rodríguez
- 18. - M. Soledad Walkowiak Bravo
- 19. - Domingo A. Bahamondes Pinto
- 20. - Susana Campos Muñoz
- 21. - Juanita Doren Nielsen ##
- 22. - M. Eliana Fuentes Riquelme
- 23. - Rosa E. Inostroza Burgoa
- 24. - Herminia Pérez de Arce Araneda
- 25. - Hugo Cabezas Perales
- 26. - Liliana Cannobbio Hemmelmann
- 27. - Manuel Díaz Pizarro
- 28. - M. Cecilia Iturriaga Alcalde
- 29. - Erwin Neumann Salinas
- 30. - Jorge Olcay Vega
- 31. - Víctor Pinochet Lewin
- 32. - Carlos Pulvermuller Rojas
- 33. - Victoria Gaona Vásquez

34. - Francisco Leon Servanti
35. - Eduardo Pérez de Arce Guera
36. - Alejandro Peña Almazábar
37. - Manuel S. Welsch Rojas
38. - Juan A. Silva Ochoa
39. - Cecilia Alvarez Puratich
40. - Carlos Alberto López Martínez
41. - César U. Jiménez Riffo
42. - Cecilia Espinoza Delgado
43. - Patricia Intriago Attué
44. - Francisco Liberona Gálvez
45. - Alan Martínez Soriano
46. - Elizabeth Navarrete Rivera
47. - Sonia Pezoa Lazo
48. - Hugo Rivera Leiva
49. - M. Vitalia Saldías Valdés
50. - Margot Verdugo Peña
51. - Hugo Córdova Salinas
52. - Alfonso Marcos Peralta

: Renta del grado 10 por planilla suplementaria

Grado 17

1. - Arturo González Serruys
2. - Liliana Montero Martínez
3. - M. Osvaldo Meza Olivares
4. - Juana Figueroa Fuentes
5. - Victoria Toro Reyes
6. - Rosa Aravena Illanes
7. - Renato Guzmán Guzmán
8. - José Toro Santander
9. - Gonzalo Cuadra Fainé
10. - Hugo A. Chamorro Peyresblanques
11. - Antonia Y. Leiva Fazzi
12. - María Eugenia Acevedo Daza
13. - Ximena Andrade Méndez
14. - Mónica Fernández Vial
15. - M. Angélica Salinas Salinas
16. - Lilian Chávez del Valle
17. - Myrna Quintana de la Fuente
18. - Teresa Solo de Zaldívar Muñoz
19. - Susana Saez Cabrera
20. - Isabel Córdova Jorquera

Nota : Se deja constancia que en esta Planta el número de personas encuadradas en los grados 15, 16 y 17 no coincide con el número de plazas establecidas para dichos grados, situación que se regularizará en el futuro con los ascensos a las vacantes existentes en los grados superiores.

PLANTA DE PROFESIONALES Y TECNICOSF. A.Grado 1

1. - Jorge Carrasco Vásquez	
2. - Sonia Gallegos Aguilera	B
3. - Francisco Garcés Garrido	
4. - Adolfo Goldenstein Klecky	B
5. - Dante Guzmán López	
6. - Flavio Levine Contreras	
7. - René Moraga Neira	C
8. - Eduardo Rodríguez Silva	B
9. - Enrique Rojas Sanford	
10. - Luis E. Saavedra Montes	B
11. - Andrés Sanfuentes Vergara	
12. - Danilo Zuvic Arcic	
13. - Jorge Pérez Fuentes	
14. - José A. Rodríguez Velasco	
15. - Luis E. Egaña Moreno	
16. - Sergio Garnham Searle	

Grado 2

1. - Camilo Carrasco Alfonso	
2. - Hernán Espiñeira Rubio	
3. - Alfredo Lagos Rojo	
4. - Francisco Pizarro Blancaire	
5. - Alejandro Silva Romero	
6. - Fernando Villarreal Villarreal	C
7. - Sergio de la Cruz Soza	
8. - Carlos Miquel Bañados	
9. - Eduardo Olivares Gajardo	B
10. - Alberto Vergara Silva	

Grado 3

1. - Andrés Claro Huneus	
2. - José Luis Corvalán Bücher	
3. - Elías Glukman Salita	
4. - Dolores Libano Aravena	
5. - Guillermo Muñoz Torres	C
6. - Federico Puga Concha	
7. - Fernando Lazcano Alfonso	
8. - Germán Hepp Aguirre	B
9. - Carmen García Poblete	C
10. - Víctor Manuel Avilés Mejías	
11. - Patricio Prado Aguirre	C
12. - Jorge Abud Cuevas	

Grado 4

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. - Alejandro Contín Naranjo | C |
| 2. - Hugo Cordero Sánchez | |
| 3. - Sergio Herrera Vargas | |
| 4. - Iván Márquez Muñoz | |
| 5. - Domingo Vicuña Matte | |
| 6. - Patricio Farren Cornejo | C |
| 7. - Juan Carlòs Olave Rojas | |
| 8. - Enrique Canessa Vidal | |

Grado 5

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. - Raúl Cornejo Astudillo | C |
| 2. - Ernesto Miranda Radic | |
| 3. - Jorge Rossi Pulido | |
| 4. - J. Ramón Soto Henríquez | |
| 5. - Jaime Velasco Vial | |
| 6. - Eduardo Greene Maeztu | |
| 7. - Berta García Gacitúa | |
| 8. - Carlos del Pedregal Mallett | |

Grado 6

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 1. - Nicolás Allende González | |
| 2. - Enrique Aspillaga Marfil | |
| 3. - Juan P. Beca Infante | |
| 4. - Teresa Cornejo Black | |
| 5. - Francisco Frei Ruiz Tagle | |
| 6. - Gabriel Gasić Brzović | |
| 7. - Víctor Lama Salame | |
| 8. - Irma Marín Olmo | |
| 9. - Pedro Maggiolo Gaggero | |
| 10. - Stephanka Novy Kafka | |
| 11. - Lautaro Osorio Fernández | |
| 12. - Alejandro Pérez Medina | C |
| 13. - Alejandro Readi Lama | |
| 14. - Mafalda Rizzardini Pieretti | |
| 15. - Ricardo Rodríguez Velasco | |
| 16. - Osmán Tobar Valdivia | |
| 17. - Edith Venturelli Leonelli | |
| 18. - Paulina Sanhueza Vargas | |
| 19. - M. Soledad Ovalle Molina | |
| 20. - Nancy Santibañez Valenzuela | |
| 21. - Alicia Torán Reyes | |

Grado 7

- | |
|-------------------------------------|
| 1. - Ella Baranovsky Czuckerman |
| 2. - M. Luisa Duerr Reutter |
| 3. - M. Cristina Germany Germany |
| 4. - Graciela Galarce Villavicencio |
| 5. - Fernando Irrarrázaval Bustos |
| 6. - M. Cecilia Lawrence Mires |

7. - Patricia Letelier Barros
8. - Héctor Reyes Ojeda
9. - M. del Pilar Sala Muñoz
10. - M. Antonieta Teusch Monreal
11. - Raúl Urzúa Reyes
12. - Silvia Zúñiga Toro

Grado 8

1. - Sonia Chomalí Sánchez
2. - Jorge Court Larenas
3. - Gabriel González Salcedo
4. - Andrés Hurtado de Mendoza Prieto
5. - Gabriel Lagos Infante
6. - Mónica Leiva Lobos
7. - Nelson Miño Morales
8. - Roberto Praetorius Schmidt
9. - Gonzalo Prieto Smythe
10. - Patricio Phillips Saenz
11. - Víctor H. Silva Neira
12. - Isaac Telias Ergas
13. - Fabio Villalobos Ribal
14. - Carlos Zanzi González
15. - Irma Toledo Allendes
16. - Carmen Fuenzalida Valenzuela
17. - Manuel Torres Aguirre
18. - Ana María Zapata Loyola
19. - M. Eugenia Lioi Di Caro

Grado 9

1. - Eugenia Domínguez Valdés
2. - Teresa Fugellie Gezan
3. - Beatriz M. Cabezas Loyola

Grado 10

1. - Fernando Cruz Lagos
2. - Rodolfo Erazo Marchant
3. - Rosa Melnick Barst
4. - M. Estela Urzúa Reyes
5. - Isabel Encina Montenegro
6. - Angel Salinas Facco

Grado 17

1. - Mario del Valle Muñoz

Nota : Se deja constancia que en esta Planta existen 20 plazas vacantes.



PLANTA DE SERVICIOSFuera de Grado

1. - Gilberto Aránguiz Concha
2. - Rubén Loyola González

Grado 1

1. - Carlos Canales Soto
2. - Juan Turé Solís
3. - Pedro Cajas Riveros
4. - Enrique Pereira Morales
5. - Tobías Arce González
6. - Mario Sepúlveda Rodríguez
7. - Rafael Palma Lemus

Grado 2

1. - Manuel Ruiz Ruiz
2. - Manuel Faúndez Baeza
3. - Elías Briones Vera
4. - Oscar Luengo Rossel
5. - Raúl Pérez Soto
6. - Fidel Villar Aguayo
7. - Juan Lagos Bascuñán
8. - Luis Silva Estay

Grado 3

1. - Oscar Gaillard Díaz
2. - Leonel Riveros Ordenes
3. - Eugenio Torres Espinoza
4. - Osvaldo Santibáñez Olguín
5. - José H. Cid Cortés
6. - Antonio Muñoz Arellano
7. - Dante Brunetti Faúndez
8. - Lorenzo Gaillard Díaz
9. - Juan Miranda Mella

Grado 4

1. - Fernando Galaz Muró
 2. - Miguel Pino Orellana
 3. - Jorge León Reveco
 4. - Oscar Becerra Cerna
 5. - Luis Yañez Machuca
 6. - Olga Moreno Godoy
 7. - Enrique Arcos García
 8. - Julio Riveros Ordenes
 9. - Fernando Muñoz Ahumada
 10. - Abiubd Almanaze del Fierro
- 

Grado 5

1. - Gerardo Fuentes Sepúlveda
2. - Mario Parra Muñoz
3. - Ana Núñez González
4. - Oscar Villarroel Villarroel
5. - Jaime Araneda Araneda
6. - José Salgado Salgado
7. - Juan Mancilla Harambour
8. - Miguel Castro Cobos
9. - Hernán Zúñiga Sepúlveda
10. - Manuel Bustamante Bustamante
11. - Armando Basualto Tapia

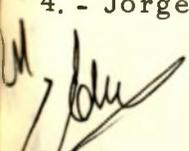
Grado 6

1. - Juan Riquelme Figueroa
2. - José L. Hormazábal Cavieres
3. - Eduardo Henríquez Olivares
4. - Osvaldo Villalón Villalón
5. - Oscar Navarro Maturana
6. - Luisa Pérez Fernández
7. - Miguel Rebuffo Vicencio
8. - Ernesto Tolmo Villegas
9. - Sergio Zapata Garrido
10. - Manuel Palacios Olivares
11. - Augusto Allende Castro
12. - Luis Martínez Ramos
13. - Marta Carrasco Carrasco

Grado 7

1. - Luis Leiva Leiva
2. - Mario Bobadilla Albornoz
3. - Alejandro Pérez White
4. - José Manuel Rojas González
5. - Eduardo López Riquelme
6. - Gustavo Quitral Quitral
7. - René Sanhueza Delgado
8. - Carmen Contreras Torres
9. - Francisco Huitraqueo Marileo
10. - Juan Caris Farías
11. - Manuel González Riquelme
12. - Alberto Henríquez Salazar
13. - Santiago Saavedra Saavedra
14. - José Toloza Alarcón
15. - Carlos Videla Véliz

Grado 8

1. - Eugenio Silva González
 2. - Osvaldo Rojas Alarcón
 3. - Joaquín Bueso Gimeno
 4. - Jorge López Riquelme
- 

5. - Roberto Salvo Aravena
6. - Hernán Soto Herrera
7. - María Ester Rojas Lagunas
8. - Adesma Muñoz Soto
9. - Luis Astudillo Bolbarán
10. - Manuel Bernal Guajardo
11. - Florentino Vera Jara
12. - Nazario E. Sandoval Lazcano
13. - Eugenio Ulloa Ulloa
14. - José Cavieres Avila
15. - Domingo Delgado Delgado
16. - Roberto Valenzuela Valenzuela
17. - Gabriel Guzmán Quiroz
18. - Manuel Peñaloza Peñaloza

Grado 9

1. - Efraín Schmidtchen Fuentealba
2. - Luis Campos Riquelme
3. - Mario Freitas Alarcón
4. - Jorge Garrido Román
5. - Eleno Reyes Vásquez
6. - Luis A. Cornejo Díaz
7. - Mario Gutiérrez Navarrete
8. - Hilda Zúñiga Vásquez
9. - Francisco A. Rojas Avila
10. - Mario Avalos Aravena
11. - Virgilio Cicardini Aguilar
12. - Manuel Sanhueza Rodríguez
13. - José F. Jara Aravena
14. - Carlos A. Muñoz Guillán
15. - Norma Castillo Cortés
16. - Teresa Montenegro Saa
17. - Víctor Contreras Rolack
18. - Teresa Padilla Aros
19. - Luis Riveros González
20. - José F. Echeverría Guzmán
21. - Eduardo Mora Solano

Grado 10

1. - Osvaldo Van der Molen Buckloz
2. - M. Ester Maulén Ballesteros
3. - Gerardo Verdugo Villarreal
4. - Enrique Farías Zapata
5. - Elena Aliaga Fernández
6. - Lucía Iturra Carrasco
7. - Edmundo Villarroel Davis
8. - Onofre Hernández Montenegro
9. - Modesto Villablanca Gacitúa
10. - Luis H. Godoy Poblete
11. - Ismael Carrasco Sepúlveda
12. - Jovito Segura Garrido
13. - Sergio Sepúlveda Aravena
14. - Iris Benavides Benavides

15. Hernán Guerrero Núñez
16. - Sergio Hernández Muñoz
17. - Luis M. Ortiz Ortiz
18. - Gerad Vásquez Ramírez
19. - César Torres Alvarez
20. - Berta Contreras Bravo
21. - Reinel Bustamante Arias
22. - Víctor Soto Riveros
23. - Alejandro Barnier Vera
24. - Orlando Salinas Paredes

Grado 11

1. - Juan C. Rodríguez Huerta
2. - Luis Zamorano Rodríguez
3. - Jorge Sáez Vásquez
4. - Mario Negrete Correa
5. - Rigoberto Santiago Olivares
6. - Raúl Irarrázaval Bello
7. - Amable Olivares Olivares
8. - Hugo Candia Valdés
9. - Francisco Valenzuela Ruz
10. - Víctor Bustos Montes
11. - Manuel Godoy Vásquez
12. - Héctor Lorca Gutiérrez
13. - Carlos Basaúl Poblete
14. - Guillermo Paredes Cajas
15. - Luis A. Plaza Plaza
16. - Miguel Becerra Díaz
17. - Marina Chacón Quiroz
18. - José Latoja Riveros
19. - José Luis Allende Espinoza
20. - Jaime Gaete Contreras
21. - Luis O. Toro Zapata
22. - Anatolio Abarca Romero
23. - Carlos Bascuñán Palacios
24. - Humberto Fernández Robles
25. - Oscar Calderón Rojas
26. - M. Elena Fernández Murillo
27. - Manuel Naveas Naveas

Grado 12

1. - Luis Armando Martínez Gutiérrez
 2. - José Benavente Zúñiga
 3. - Bernardo Castillo Araya
 4. - Humberto Tapia Villarreal
 5. - Pedro Benavente Zúñiga
 6. - Roberto Donoso Bustamante
 7. - Nora Herrera Orellana
 8. - Fortunato Polanco Martínez
 9. - Pedro Humeres Córdova
 10. - Jorge A. Ocaranza González
- 

11. - Luis H. González Lobos
12. - Juan González Torres
13. - Neftalí Iriarte Labbé
14. - Eduardo Melo Aguayo
15. - Juan Rivera Flores
16. - Celia Timermann Salas
17. - Rafael Jerez Yañez
18. - Juan Villarroel Salazar
19. - Hilda Gajardo Toro
20. - M. Angélica González Zúñiga
21. - Marta Berríos Berríos
22. - Isabel Negrete Soto
23. - Nieves Marín Valenzuela
24. - M. Luisa Castro Castro
25. - Ricardo Lucero Alvarez
26. - Jorge Canales Soto
27. - Francisco Ramírez Maulén
28. - Carmen Leiva Baeza
29. - Ana María Silva Abatte
30. - Leonor Valderrama
31. - José R. Guzmán Rojas

Grado 13

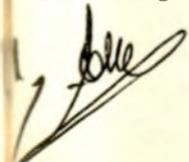
1. - Amalio Flores Díaz
 2. - Edison Alvarez Poblete
 3. - Berta Carrizo Avalos
 4. - Juan U. Bustos Pérez
 5. - Sergio O. Osorio Lagos
 6. - Eliana Parada Valdivia
 7. - Rogelio Alvarez González
 8. - Fernando Valenzuela Hernández
 9. - Juan H. Vargas Chávez
 10. - Amado Santana Ampuero
 11. - Heriberto Ordenes Rojas
 12. - Ernesto Martínez Galdames
 13. - Carlos Salvatierra Narvaez
 14. - Carlos Abarca Labra
 15. - Juan Benavente Zúñiga
 16. - Manuel Espinoza Alvarez
 17. - Gilberto Flores Urra
 18. - José Hidalgo Barría
 19. - Armando F. Olivares Saavedra
 20. - Eduardo Fernández Comesaña
 21. - Aurelio Soto Quiroz
 22. - Pedro E. Legua Herrera
 23. - Juan Oscar E. Rubio Moya
 24. - Orlando G. Uribe Gajardo
 25. - Antonia Canales González
 26. - Juan R. Cifuentes Hernández
 27. - Eliseo Herrera Ramírez
 28. - Omar Morales Guzmán
 29. - Carolina Y. Ojeda Vera
 30. - Elías Gómez Barrientos
- 

31. - Margarita Alvarado Poblete
32. - Fernando Urzúa Jerez
33. - Roberto Alvarez Vásquez
34. - Luis O. Bustos Aravena

Grado 14

1. - Juana Barraza Echeverría
2. - Gastón Garrido Guzmán
3. - Roberto F. Pérez Paez;
4. - Dorila del C. Salas Labbé
5. - Juan Aravena Cruz
6. - Víctor D. Arias Escobar
7. - Elba Becerra Escalona
8. - Mercedes de la Fuente Jara
9. - Olga Díaz Sánchez
10. - Luis H. Palavecino Orellana
11. - Víctor M. Calderón Yáñez
12. - Ana Gálvez Abrigo
13. - Teresa Patricia Mix Peirano
14. - Orfa Gómez Vásquez
15. - Jaime A. Moreno Moreno
16. - Oscar Arriagada Arriagada
17. - Luis A. Marabolí Marabolí
18. - Eduardo D. Godoy Aguirre
19. - José M. Galán Castillo
20. - Omar Vial Cortés
21. - Julio Yelpi Villagrán
22. - Rosa Negrete Tobar
23. - Olga Reyes Reyes
24. - Francisco Lagos Salazar
25. - Claudio Duque Benavides
26. - Luis Henríquez Guerrero
27. - Manuel Leyton Espinoza
28. - Emilio Moya Arancibia
29. - Jorge Pino Toro
30. - Hugo Quitral Pérez
31. - Agustín Berríos Farías
32. - Deni A. Segovia Rojas
33. - Alberto Carreño Avila
34. - Arístides Pastor Arias Duque
35. - Jorge Baccola Tamayo
36. - Luis Guajardo Arancibia
37. - Guillermo A. Muñoz Rojas

Grado 15

1. - Waldo Nuñez López
 2. - Dambello García Cortés
 3. - Jorge Márquez Alvarez
 4. - Fernando Tobar Jerez
 5. - Augusto Belemmi Echeverría
- 

6. - Melania Caroca
7. - Alicia del C. Gálvez Gálvez
8. - Víctor M. Campos Flores
9. - Rosario Segundo Sanhuesa Vidal
10. - Berta Gutiérrez Gutiérrez
11. - Ester Poblete Donoso
12. - Celia Valenzuela Carrillo
13. - Carlos Guajardo Voss
14. - Sergio Vargas Ramírez
15. - Julio A. Villarroel Castro
16. - Miguel F. Zamorano Gómez
17. - Héctor Aránguiz Sánchez
18. - Renato Araneda Carrasco
19. - Luis D. Barrientos Hidalgo
20. - Enrique Alvarez Alvarez
21. - Ernesto Argel Linco
22. - Ignacia Cusó Castillo
23. - Silvia Alarcón Jerez
24. - Carlos Gatica Carter
25. - Alfonso Navarro
26. - Raúl Parra Vásquez
27. - Emilio Peñailillo González
28. - Juan E. Pozo Bustamante
29. - Edmundo J. Toro Ulloa
30. - Isolda Iturra Sepúlveda
31. - Vacante
32. - Vacante
33. - Vacante
- .
- .
- .
40. - Vacante

Grado 16

1. - Nivaldo Barros Zapata
2. - José González Retamales
3. - Fermín González Riquelme
4. - Vicente Herrera Barrera
5. - José Silva Santibañez
6. - Leonardo Gallardo González
7. - José E. Medrano Baeza
8. - Rosa Moyano Alvarez
9. - Pedro P. Romero Sepúlveda
10. - Carlos Vera Gallardo
11. - Mariano Calderón Ulloa
12. - Humberto Díaz Araya
13. - Nelson Espinoza Calderón
14. - Juan Jara Gutiérrez
15. - Germán Morales Castro
16. - Pedro Antonio Pérez Cubillos
17. - Patricio Vivanco Arriagada
18. - Jaime Bahamonde Miranda
19. - Luis A. Galindo Pérez
20. - Osvaldo Vásquez Legues

21. - Bernardo Alvarado Hein
22. - Emilia Cataldo Fernández
23. - Hortensia Cerpa Rojas
24. - María Florentina Chiguay Aguilar
25. - M. Eugenia Martínez Zúñiga
26. - Nelson Burgos Fuentes
27. - Osvaldo W. Díaz Alfaro
28. - Francisco A. Jeria Reyes
29. - Leonel V. Santibáñez Muñoz
30. - Luis H. Ruiz Hoffmann
31. - Ema Tapia Tapia
32. - José A. Henríquez Colihueque
33. - Félix Mamani Cáceres
34. - José M. Ruz Jofré
35. - Alicia Sellán Mocayar
36. - Juan R. Belmar Valdés
37. - Carlos Castro Barahona
38. - Fernando Pinto Rivera
39. - Jorge Azócar Llanos
40. - Guillermo Herrera Aguirre
41. - Joaquín Perello Espejo

Grado 17

1. - Hernán Orellana Carvallo
2. - Alicia Rojas González
3. - Olga Arruez Garrido
4. - Domingo Jofré Arce
5. - Humberto Rojas Pizarro
6. - Galvarino Bulnes Farfás
7. - José Santos Ancapán
8. - Luis A. Céspedes Alcalde
9. - Patricio Escobar Peñailillo
10. - Belisario Herrera Navarrete
11. - Víctor M. Martínez Fuentes
12. - Robinson Miranda Fuentealba
13. - Nelson Uslar Cabrera
14. - Rubén Villagrán Rubio
15. - Patricia del C. Araya Guzmán
16. - H. Manuel Garrido Quiroz
17. - Francisco Quijada Ahumada
18. - Andrés Sáez Astorga
19. - Higinio Sierra Moraga
20. - Marta N. Valdebenito Arias
21. - David Alegría Abraham
22. - Manuel Cadenas Díaz
23. - Claudio R. Carvallo Cabrera
24. - José Gatica Carter
25. - Juan Hormazábal Osorio
26. - Alberto Jorquera Moya
27. - Luis Osorio Cofré
28. - Domingo Troncoso Troncoso
29. - Agustín Villagra Lucero
30. - Raúl D. Zapata Quezada

31. - Mónica Benítez Palominos
32. - Maria Cea Bustamante
33. - Santiago Jorquera Pino
34. - Roberto Mezas Mancilla
35. - Ismelda Quitral Pérez
36. - Juan Hugo Aravena Morales
37. - Ricardo Bastías Salazar
38. - Luis Benavente Basualto
39. - José Bravo Segura
40. - Jaime Ramón Durán Muñoz
41. - Guillermo S. Fournet Farías
42. - Ernesto P. González Moreno
43. - Jorge Negrete Polanco
44. - Manuel Oses Lagos
45. - José Ramírez Maulén
46. - Difonso Ramírez Sanhueza
47. - Juan F. Salinas Estay
48. - Sergio A. Salvo Gutiérrez
49. - Germán L. Sandoval Soto
50. - Manuel Schäffer Rojas
51. - Carlos Soto Pineda
52. - Roberto Bozo Avendaño
53. - Juan Alvarez Alvarez
54. - Juan Segundo Benavente Basualto
55. - José Moyano Alvarez
56. - Nelson Ramírez Céspedes
57. - Juan de la C. Saravia Cortés
58. - César de la C. Silva González
59. - Floridina Ugarte Zúñiga
60. - Ema Vera Cano
61. - Agustín Pérez Viscay
62. - María Elsa Rojas Aguirre
63. - Arturo Rojas Rojas
64. - Bernardo Benavides Robles
65. - Sergio D. Pacheco Durán
66. - Lorenzo H. Azócar Llanos
67. - Samuel Díaz Briones
68. - Robinson del C. Castillo Mondaca
69. - Emiliano Barriga Uribe
70. - Manuel Palacios Ovando
71. - Adriano Sánchez González
72. - Rolando Gálvez Arruez

Nota: Se deja constancia que en esta Planta el número de personas encuadradas en los grados 15, 16 y 17 no coincide con el número de plazas establecidas para dichos grados, situación que se regularizará en el futuro con los ascensos a las vacantes existentes en los grados superiores.

Se levanta la Sesión.

Maudista

Maudista

SESION COMITE EJECUTIVO N° 24 (N° 2.392)

19 de diciembre de 1973

FONDO DE RESERVA DE ORO. - a) Revalorización Art. 47 de la Ley Orgánica del Banco. - b) Revalorización Activo, Pasivo en oro y monedas extranjeras. -

El Comité Ejecutivo toma nota que la Superintendencia de Bancos impartió instrucciones al Banco Central para que proceda a revalorizar los activos y pasivos en oro sellado y monedas extranjeras, sobre la base de E° 340.- por dólar.

Se acoge la proposición de la Mesa y se acuerda facultar al Comité Ejecutivo para que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47 de la Ley Orgánica del Banco, aplique el producto en moneda corriente de la revalorización del Fondo de Reserva Oro a la cancelación de intereses que adeuda el Fisco en la Institución, proveniente de las obligaciones que se indican:

I. INTERESES EN MONEDA CORRIENTE

a) No documentados

Créditos al Fisco Ley 14499 Dcto. 3263 AIF

6% int. anual (365) devengados como sigue:

s/E° 79.942.056,75 en 21 ds. (1.6.73 al 21.6.73)

E° 275.964,36

s/E° 217.914.083,55 en 193 ds. (22.6.73 al 31.12.73)

6.913.548,20 E° 7.189.512,5

Créditos al Fisco Giros BIRF Dcto. 309 de 9.1.46 y 10735 de 13.11.51

1% int. anual (365) devengados en 214 ds. (1.6.73 al 31.12.73)

s/E° 287.385,29

E° 1.684,9

II. INTERESES EN MONEDA EXTRANJERA

a) No documentados

Préstamos al Fisco Ley 7747 Dcto. 8245

5% int. anual (365) devengados en 214 ds. (1.6.73 al 31.12.73)

s/US\$ 12.330.000.-

US\$ 361.454,77 a E° 340.- p/d

E° 122.894.621,8

Préstamos al Fisco Ley 13305 Art. 79 Dcto. 6281-6827

5,5% int. anual (365) devengados en 214 ds. (1.6.73 a 31.12.73)

s/ US\$ 10.000.000.-

US\$ 322.465,76 a E° 340 p/d

E° 109.638.358,4

Préstamo al Fisco Ley 13305 Art. 79 Dcto. 4840

7% int. anual (360) devengados en 210 ds. (1.6.73 a 31.12.73)

s/DM 50.000.000.-

2.041.666,68 a E° 127.963 p/DM

E° 261.257.793,1

b) Documentados

Préstamo al Fisco Ley 13305 Art. 79 Dcto. 12827

5,5% int. anual (365-366) devengados como sigue:

s/US\$ 16.875.000.- en 730 ds. (1.1.70 a 31.12.71)

US\$ 1.856.249,96

5,5% int. anual (366)

s/US\$ 16.875.000.- en 366 ds. (1.1.72 a 31.12.72)

US\$ 928.125.-

US\$ 2.784.374,96

a E° 340 p/d E° 946.687.486,40

Ptmo. al Fisco Ley 14171 Dcto. 20606

5,5% int. anual (365) devengados como sigue:

s/US\$ 42.000.000.- en 2.191 ds. (1.1.66 a 31.12.71)

US\$ 13.866.328,63 a E° 340 p/d

E° 4.714.551,734,20

Ptmo. al Fisco Ley 14171 Dcto. 5110

5,5% int. anual (365) devengados como sigue:

s/US\$ 26.562.500.- en 2.405 ds. (1.6.65 a 31.12.71)

US\$ 9.626.176,96 a E° 340

E° 3.272.900.166,40

Ptmo. al Fisco Ley 14171 Dcto. 10595

5,5% int. anual (365) devengados como sigue:

Saldo del día 3.9.66

US\$ 2.248,96

s/US\$ 28.437.500.- en 1.945 ds.

(4.9.66 a 31.12.71)

US\$ 8.334.524,69

US\$ 8.336.773,65 a

E° 340 E° 2.834.503.041.-

Ptmo. al Fisco Leyes 14171 - 15455 Dcto. 4499/64

6% int. anual (365) devengados como sigue:

s/US\$ 10.000.000.- en 1.826 ds. (1.1.66 a 31.12.70)

US\$ 3.001.643,71 a E° 340

E° 1.020.558.361,4

Ptmo. al Fisco Leyes 14171 - 15455 Dcto. 878/64

6% int. anual (365) devengados como sigue:

Saldo del día 9.9.66

US\$ 1.304,16

s/US\$ 10.000.000 a 1.574 ds. (10.9.66 a 31.12.70)

US\$ 2.587.397,12

US\$ 2.588.701,28

a E° 340 E° 880.158.435,2

Ptmo. al Fisco Ley 14171 - 16068 Art. 57 - 84 Dcto.

209, 1252, 2259, 1965

6,25% int. anual (365) devengados como sigue:

s/US\$ 35.000.000.- en 273 ds. (1.10.66 a 30.6.67)

US\$ 1.636.130,12

s/US\$ 35.000.000.- en 7 ds. (1.7.67 a

7.7.67)

US\$ 41.952,05

Parte del día 8.7.67

US\$ 2.471,08

US\$ 1.680.553,25 a E° 571.388.104,

E° 340 E° 14.741.729.799,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

[Handwritten signature]